



**Prof.ª. Marien Aguilera Morales**  
**(Curso académico 2023/24)**

## **CURRICULUM VITAE**

|                                                                        |          |
|------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>DATOS GENERALES .....</b>                                           | <b>7</b> |
| 1. Datos personales.....                                               | 7        |
| 2. Títulos académicos .....                                            | 7        |
| 3. Acreditaciones y habilitaciones .....                               | 7        |
| <b>1. ACTIVIDAD DOCENTE.....</b>                                       | <b>5</b> |
| 1.1. Trayectoria docente.....                                          | 5        |
| 1.2. Dedicación.....                                                   | 5        |
| 1.3. Número y diversidad asignaturas impartidas .....                  | 5        |
| 1.3.1. Docencia en Licenciatura.....                                   | 6        |
| 1.3.2. Docencia en Grado .....                                         | 8        |
| 1.3.3. Docencia en Posgrado, Máster y Doctorado.....                   | 10       |
| 1.4. Elaboración de material docente .....                             | 11       |
| 1.4.1. Manuales.....                                                   | 11       |
| 1.4.2. Obras colectivas de difusión electrónica.....                   | 11       |
| 1.5. Proyectos de innovación docente.....                              | 12       |
| 1.6. Dirección de trabajos fin de máster y trabajos fin de grado ..... | 14       |
| 1.7. Otros méritos relacionados con la actividad docente .....         | 15       |
| 1.7.1. Docencia impartida en Colegios de Abogados .....                | 15       |
| 1.7.3. Docencia impartida en Universidades y Centros privados.....     | 17       |
| 1.7.4. Docencia impartida en el extranjero .....                       | 18       |
| 1.7.5. Evaluación de méritos docentes .....                            | 18       |
| 1.7.6. Evaluación de la actividad docente .....                        | 19       |



|                                                                                                                                                                                                                               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1.7.7. Participación en Tribunales de tesis doctorales .....                                                                                                                                                                  | 19        |
| 1.7.8. Dirección y participación en Congresos orientados a la formación docente universitaria .....                                                                                                                           | 20        |
| 1.7.9. Actividades de formación para la docencia.....                                                                                                                                                                         | 20        |
| 1.7.10. Asistencia a Congresos, Cursos, Seminarios y Jornadas nacionales e internacionales.....                                                                                                                               | 21        |
| <b>2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA .....</b>                                                                                                                                                                                       | <b>29</b> |
| 2.1. Publicaciones científicas .....                                                                                                                                                                                          | 31        |
| 2.1.1. Libros.....                                                                                                                                                                                                            | 31        |
| 2.1.2. Capítulos de libro y obras colectivas .....                                                                                                                                                                            | 31        |
| 2.1.3. Artículos .....                                                                                                                                                                                                        | 34        |
| 2.1.4. Artículos divulgativos .....                                                                                                                                                                                           | 37        |
| 2.1.5. Comentarios jurisprudenciales.....                                                                                                                                                                                     | 38        |
| 2.1.6. Editoriales, reseñas y prólogos.....                                                                                                                                                                                   | 41        |
| 2.1.7. Voces de diccionarios jurídicos .....                                                                                                                                                                                  | 42        |
| 2.2. Conferencias, ponencias y comunicaciones a Congresos nacionales e internacionales .....                                                                                                                                  | 42        |
| 2.3. Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación .....                                                                                                                                               | 48        |
| 2.4. Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación .....                                                                                                                                          | 49        |
| 2.5. Dirección y tutela de tesis doctorales y otros trabajos de investigación .....                                                                                                                                           | 50        |
| 2.6. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.....                                                                                                 | 50        |
| 2.7. Estancias en centros de investigación.....                                                                                                                                                                               | 51        |
| 2.8. Colaboraciones internacionales y asociaciones.....                                                                                                                                                                       | 51        |
| 2.9. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora .....                                                                                                                                                          | 51        |
| 2.9.1. Evaluación de la actividad investigadora y transferencia del conocimiento.....                                                                                                                                         | 51        |
| 2.9.2. Evaluadora de revistas científicas indexadas y proyectos .....                                                                                                                                                         | 52        |
| 2.9.3. Premios a trabajos de investigación.....                                                                                                                                                                               | 52        |
| 2.9.4. Organización de Congresos y Seminarios .....                                                                                                                                                                           | 53        |
| 2.9.5. Miembro del Consejo editorial o de redacción de revistas de relevancia en el área de conocimiento .....                                                                                                                | 54        |
| <b>3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. ACTIVIDAD PROFESIONAL.....</b>                                                                                                             | <b>55</b> |
| 3.1. Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogido en los Estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año ..... | 55        |
| 3.2. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones públicas durante al menos un año.....                                                                              | 55        |



|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3. Experiencia profesional fuera del ámbito universitario .....                                                        | 56 |
| 3.4. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica ..... | 56 |

## DATOS GENERALES

### 1. DATOS PERSONALES

Categoría actual: Catedrática de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Fecha de inicio: 12 de enero de 2021 (Resolución de 21 de diciembre de 2020, publicada en el B.O.E.-A-2021-359, de 11 de enero de 2021).

Organismo: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal y de Derecho Penal.

Dirección postal: Avda. de la Complutense, s/n 28240, Madrid.

Researcher ID: E-7326-2016

ORCID: 0000-0002-8380-1473.

### 2. TÍTULOS ACADÉMICOS

– Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1987-1992). Título expedido en Madrid, el 7 de mayo de 1993. Calificación: 9,06.

– Doctora en Derecho por la Universidad CEU San Pablo. Fecha de defensa: 18 de abril de 1997. Título expedido en Madrid, el 3 de marzo de 1998. Calificación: apto «cum laude» por unanimidad.

### 3. ACREDITACIONES Y HABILITACIONES

– Acreditación por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) para la figura de profesor contratado doctor, con fecha de 26 de mayo de 2004.

– Habilitada para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Procesal, para concurrir a concursos de acceso al Cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Derecho procesal. Resolución de 17 de enero de 2006 (BOE núm. 26, de 31 de enero de 2006).

– Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para concurrir al concurso de acceso al cuerpo docente de Catedrático de Universidad en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Resolución de 1 de marzo de 2018.

## **1. ACTIVIDAD DOCENTE**

### **1.1. TRAYECTORIA DOCENTE**

- Beca de investigación y formación del profesorado concedida por la Fundación Universitaria San Pablo CEU desde Noviembre de 1993 hasta Septiembre de 1996.
- Profesora Colaboradora en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU, desde el 1 de octubre de 1996 al 15 de septiembre de 1997. Régimen de dedicación parcial.
- Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU, desde el 16 de septiembre de 1997 al 15 de septiembre de 1998. Régimen de dedicación a media jornada.
- Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU, desde el 16 de septiembre de 1998 al 7 de marzo de 2002 (en situación de excedencia forzosa desde el 27 de noviembre de 2001 al 7 de marzo de 2002). Régimen de dedicación a tiempo completo.
- Profesora Asociada (tipo2) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, desde el 8 de marzo de 2002 al 30 de septiembre de 2002 (en situación de excedencia forzosa desde el 8 de marzo de 2002 a 11 de julio de 2002). Régimen de dedicación a tiempo completo.
- Profesora Asociada (tipo 3) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, desde el 1 de octubre de 2003 al 30 de junio de 2004. Régimen de dedicación a tiempo completo.
- Profesora Contratada-Doctora en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense desde el 1 de julio de 2004 al 29 de enero de 2007. Régimen de dedicación a tiempo completo.
- Profesora Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense desde el 30 de enero de 2007 al 11 de enero de 2021.
- Catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense desde el 12 de enero de 2021 a la actualidad.

### **1.2. DEDICACIÓN**

Desde 1998 vengo ejerciendo mi actividad docente en régimen de dedicación a tiempo completo.

### **1.3. NÚMERO Y DIVERSIDAD ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

Como se detalla *infra*, desde mi incorporación a la Universidad como becaria FPI he impartido todas las asignaturas troncales adscritas al área de conocimiento de Derecho Procesal en dos Universidades distintas y en diversas titulaciones. Además, durante dos cursos académicos, he impartido la asignatura optativa de Arbitraje.

Así mismo he impartido docencia en Posgrado, tanto en estudios de Máster como de Doctorado. Desde el curso académico 2006/2007 todas las asignaturas impartidas se han gestionado a través del Campus Virtual de la UCM.

### 1.3.1. DOCENCIA EN LICENCIATURA

Curso 1996/1997:

- Responsable de impartir la totalidad (360 hs.) de la asignatura, semestral, *Introducción al Derecho Procesal* en cuatro grupos de tercer curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.

Curso 1997/1998:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal* en dos grupos de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.

Curso 1998/1999:

- Responsable de impartir la totalidad (180 hs.) de la asignatura, semestral, *Introducción al Derecho Procesal* en dos grupos de tercer curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (45 hs.) de la asignatura, semestral, *El arbitraje*, optativa de Segundo Ciclo de la Licenciatura en Derecho. Universidad San Pablo-CEU.

Curso 1999/2000:

- Responsable de impartir la totalidad (180 hs.) de la asignatura, semestral, *Introducción al Derecho Procesal* en dos grupos de tercer curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (45 hs.) de la asignatura, semestral, *El arbitraje*, optativa de Segundo Ciclo de la Licenciatura en Derecho. Universidad San Pablo-CEU.

Curso 2000/2001:

- Responsable de impartir la totalidad (180 hs.) de la asignatura, semestral, *Introducción al Derecho Procesal* en dos grupos de tercer curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, semestral, *Practicum*, en un grupo de quinto curso de la Licenciatura en Derecho. Universidad San Pablo-CEU.

Curso 2001/2002 (*en situación de excedencia forzosa desde el 27 de noviembre de 2001 al 8 de marzo de 2002*):

- Responsable de impartir la totalidad de la asignatura, anual, *Derecho Procesal* en cuatro grupos de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad San Pablo-CEU.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2002/2003:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, semestral, *Aspectos generales de Derecho Procesal Civil*, en un grupo de tercer curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, semestral, *Aspectos generales de Derecho Procesal Civil*, en un grupo de segundo curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2003/2004:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en un grupo de quinto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, semestral, *Aspectos generales de Derecho Procesal Civil*, en un grupo de tercer curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2004/2005:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en dos grupos de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2005/2006:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en dos grupos de quinto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2006/2007:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en dos grupos de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2007/2008:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en dos grupos de quinto curso de la Licenciatura de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2008/2009:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la doble Licenciatura en Derecho y ADE. Universidad Complutense de Madrid.

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en un grupo de quinto curso de la doble Licenciatura en Derecho y ADE. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2009/2010:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la doble Licenciatura en Derecho y ADE. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2010/2011:

- Responsable de impartir la totalidad (240 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en dos grupos de quinto curso de la doble Licenciatura en Derecho y ADE. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2011/2012 (*en situación de baja por enfermedad desde el 1 de febrero al 1 de septiembre de 2012*):

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la doble Licenciatura en Derecho y ADE. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en un grupo de quinto curso de la Licenciatura de Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2012/2013:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal I* en un grupo de cuarto curso de la Licenciatura de Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en un grupo de quinto curso de la Licenciatura de Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2013/2014:

- Responsable de impartir la totalidad (120 hs.) de la asignatura, anual, *Derecho Procesal II* en un grupo de quinto curso de la Licenciatura de Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.

### 1.3.2. DOCENCIA EN GRADO

Curso 2013/2014:

- Responsable de impartir la totalidad (150 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Civil II* en dos grupos de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2014/2015:

- Responsable de impartir la totalidad (225 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en tres grupos de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.



Curso 2015/2016:

- Responsable de impartir la totalidad (225 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en tres grupos de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid

Curso 2016/2017:

- Responsable de impartir la totalidad (225 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en tres grupos de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2017/2018:

- Responsable de impartir la totalidad (180 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en tres grupos de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2018/2019:

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de segundo Grado en Derecho (Mención Hispano-francés). Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de tercer curso del Grado en Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2019/2020:

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de segundo Grado en Derecho (Mención Hispano-francés). Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de tercer curso del Grado en Derecho (modalidad *on line*). Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2020/2021

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Relaciones laborales. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2021/2022

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal Penal* en un grupo de tercer curso del Grado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2022/2023

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal III* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2023/24

- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal III* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.
- Responsable de impartir la totalidad (60 hs.) de la asignatura, cuatrimestral, *Derecho Procesal III* en un grupo de quinto curso del doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid.

### 1.3.3. DOCENCIA EN POSGRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

#### Curso 1999/2000:

- Responsable de impartir (40 hs.) el Curso de doctorado sobre *La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara (Jalisco, Méjico) y en ámbito del Convenio marco de colaboración entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU.

#### Cursos 2004/2005 y 2005/2006:

- Ponencia «La subsidiariedad del amparo y el agotamiento de la vía judicial previa», impartida en el Curso de Doctorado *Derechos fundamentales y Libertades Públicas*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Ponencia «La subsidiariedad del amparo y el agotamiento de la vía judicial previa», impartida en el Curso de Doctorado *Derechos fundamentales y Libertades Públicas*. Universidad Rey Juan Carlos.

#### Curso 2009/2010:

- Co-responsable de impartir la asignatura, anual, *Problemas actuales de la LEC, a la luz de la jurisprudencia*, en un grupo de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2014/2015:

- Co-responsable de impartir (20 hs.) la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2015/2016:

- Co-responsable de impartir (20 hs.) la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2016/2017:

- Co-responsable de impartir (20 hs.) la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad Complutense de Madrid.

#### Curso 2019/2020:

- Co-responsable de impartir (20 hs.) la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad Complutense de Madrid.

Curso 2020/2021:

- Co-responsable de impartir (20 hs.) la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad Complutense de Madrid.

## 1.4. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE

### 1.4.1. MANUALES

1. Revisión y puesta al día de la Lección 14 «Resoluciones procesales y recursos» (pp. 285 a 307). *Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte General*, DE LA OLIVA SANTOS, Díez-PICAZO GIMÉNEZ, VEGAS TORRES (autores), Ed. Cera, Madrid, 2012. ISBN: 978-84-99610757. (2ª, 3ª y 4ª ed.)
2. Revisión y puesta al día de la Lección 36 «Terminación anormal del proceso» (pp. 258 a 279) y de la Lección 47 «Las especialidades procedimentales de los procesos ordinarios y los procesos especiales» (pp. 545 a 583). *Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial*, DE LA OLIVA SANTOS, Díez-PICAZO GIMÉNEZ, VEGAS TORRES (autores), Ed. Cera, Madrid, 2012. ISBN: 978-84-9961-097-9. (2ª y 3ª ed.)
3. Autora del capítulo «Otras formas de finalización del proceso», en *Nociones preliminares de Derecho Procesal Civil* (Dir. J. Nieva Fenoll y L. Bujosa Vadell), Barcelona, 2015. ISBN: 9788415690801 (pp. 121 a 125).
4. Autora del capítulo «Generalidades sobre la instrucción», en *Nociones preliminares de Derecho Procesal Penal* (Dir. J. Nieva Fenoll y L. Bujosa Vadell), Barcelona, 2016. ISBN 978- 84- 1665-200-6 (pp. 75 a 80).
5. Autora del capítulo «Generalidades sobre la instrucción», en *Nociones preliminares de Derecho Procesal Penal para criminólogos* (Dir. J. Nieva Fenoll y L. Bujosa Vadell), Barcelona, 2017. ISBN 978- 84- 16652-72-3 (pp. 69 a 74).

### 1.4.2. OBRAS COLECTIVAS DE DIFUSIÓN ELECTRÓNICA

1. «Concepto, principios y caracteres de la mediación penal», en la Obra colectiva destinada a programas de formación *on line*, coordinados por la Fundación Universitaria de La Rioja. 28 de Agosto de 2007.
2. «Límites y ámbito de aplicación de la mediación penal», en la Obra colectiva destinada a programas de formación *on line*, coordinados por la Fundación Universitaria de La Rioja. 28 de Agosto de 2007.
3. «Materiales de apoyo a la docencia del Derecho Procesal: Guía docente», *Revista Reduca (Derecho)*, Vol. 2, nº 1 (2010/11), diciembre de 2011.
4. «Materiales de apoyo a la docencia del Derecho Procesal: expedientes procesales. Juicio verbal: demanda de resolución contractual y desahucio por falta de pago de las rentas», *Revista Reduca (Derecho)*, Vol. 1, nº 2 (2010/2011), diciembre de 2011.
5. «Materiales de apoyo a la docencia del Derecho Procesal: películas. Testigo de cargo (1957)», *Revista Reduca (Derecho)*, 20-24, 2012.
6. Diversas contribuciones al *Banco de Materiales de Derecho Procesal*, dirigido y coordinado por los Profesores F. López Simó, C. Senés Motilla y J. Vegas Torres, y alojado en la dirección de internet <http://bancodematerialesprocesal.tirant.com/>. ISBN 978-84-692-7409-5.

- Introducción al Derecho Procesal. *Casos prácticos*: (1) Declaración testifical en lengua distinta del castellano. Lugar de las actuaciones procesales: auxilio judicial; (2) Falta de grabación e insuficiencia del acta levantada por el Secretario Judicial para conocer el contenido de las pruebas practicadas en instancia. Inmediación; (3) Cómputo del plazo para la contestación a la demanda en el proceso civil. Mala fe del demandado. Omisión de documentos procesales en el escrito de contestación a la demanda. Actuaciones procesales que exigen intermediación judicial y tratamiento procesal de la falta del requisito. *Comentarios de sentencias*: (1) Ausencia de traductor en las actuaciones del juicio: defecto subsanable solo en la instancia; (2) Temeridad. Actuaciones contrarias a las reglas de la buena fe procesal. Imposición de multa en el incidente excepcional de nulidad de actuaciones no compartible con la multa impuesta al amparo del artículo 247 LEC; (3) Actuaciones procesales nulas. Tratamiento procesal. Relevancia de la indefensión para considerar como causa de nulidad la infracción de las normas esenciales del procedimiento.
- Derecho Procesal Civil. *Casos prácticos*: (1) Determinación de la cantidad reclamada en la demanda ejecutiva. Cuantificación de los intereses moratorios, ordinarios y procesales; (2) Embargo de bienes pertenecientes a persona distinta del ejecutado. Tercería de dominio; (3) Objeto de embargo y orden de los embargos; (4) Sistemas generales de enajenación forzosa. Enajenación forzosa de valores y entrega directa de los bienes al ejecutante. Realización mediante convenio aprobado judicialmente; (5) Sistemas generales de enajenación forzosa: la subasta judicial. Subasta de bienes muebles e inmuebles. Actuaciones previas y aprobación del remate; (6) Pequeños supuestos teórico-prácticos sobre los presupuestos que deben concurrir para acordar la adopción de medidas cautelares. *Otros materiales*: Test sobre sistemas de realización forzosa.
- Derecho Procesal Penal. *Otros materiales*: (1) Esquema sobre la tramitación procedimental del procedimiento ordinario por delitos graves; (2) Esquema sobre la tramitación procedimental del procedimiento abreviado; (3) Esquema sobre la tramitación procedimental del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos; (4) Esquema sobre la tramitación procedimental del juicio de faltas en sus diversas modalidades.

7. Coordinación (con la Prof<sup>a</sup>. C. Fernández Carrón) del número 1 (2015), vol. 5 de la *Revista Reduca (Derecho)*, Vol 5, No 1 (2014), ISSN 2172-0884.

<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-derecho>.

8. Elaboración de materiales escritos, audiovisuales y cuestionario sobre «Digitalización y cooperación judicial civil en la Unión Europea» en el marco del Curso online sobre Derecho Digital, dirigido por la Prof<sup>a</sup> Luz Martínez Velencoso, y ofertado por la Editorial Tirant lo blanch en 2022 (en prensa).

## 1.5. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1. Miembro del Grupo de Investigación sobre Innovación Educativa «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (II)», (Ref. PIMCD 2009-2010, nº 105), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora Principal: Alicia Bernardo San José. Convocatoria 2009/2010.

2. Miembro del Grupo de Investigación sobre Innovación Educativa “Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (III)” (Ref. PIMCD 2009-

2010, nº 29), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora Principal: Clara Fernández Carrón. Convocatoria 2010/2011.

3. Miembro del Grupo de Investigación sobre Innovación Educativa “*Leading cases* para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Procesal Civil”, (Ref. PIMCD nº 49, 2013), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador Principal: Ignacio Cubillo López. Convocatoria 2012/2013.

4. Responsable del Proyecto núm. 246, compuesto por 8 miembros, titulado «*Leading cases* para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Procesal Penal», aprobado en la convocatoria de “Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente” de la UCM en 2014. Convocatoria 2014/2015.

5. Miembro del Grupo de Investigación sobre Innovación Educativa “*Análisis de las directrices que sobre la docencia y su organización ha impartido la Facultad de Derecho a los profesores de asignaturas de Grado. Aplicación práctica y propuestas de mejora*”, (Ref. PIMCD nº 131, 2015), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador Principal: José Antonio Tomé García. Convocatoria 2015/2016.

6. Miembro del Proyecto de Investigación sobre innovación educativa “Videopíldoras de Derecho procesal en los estudios de Grado: Derecho Procesal Civil I” (Ref. PIMCD nº 105, 2016), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora Principal: Bárbara Sánchez López. Convocatoria 2016/2017.

7. Miembro del Proyecto Innova-Docencia “La enseñanza en el Máster de la Abogacía a través del análisis de casos reales de carácter multidisciplinar. Aprendizaje a partir del estudio de razonamientos parciales temáticos”, financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Director responsable: Prof. A. Muñoz García. Convocatoria 2017/2018.

<https://eprints.ucm.es/48394/>

8. Miembro del Proyecto de Innovación y Mejora docente “Videopodcasts de Derecho Procesal en los estudios de grado: Derecho procesal civil II”, (Ref. PIMCD nº 254, 2019), financiado por la Universidad Complutense de Madrid. Directora responsable: Prof<sup>a</sup>. Bárbara Sánchez López. Curso 2018-2019.

9. Miembro del Proyecto de Innovación y Mejora docente “El aprendizaje integrador: casos prácticos interdisciplinares en conexión con las competencias de los Estudios de Grado en Derecho y ADE”, financiado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Directoras responsables: Profs. S. Villaluenga de Gracia y L. Sales Pallarés. Convocatoria 2017/2019.

10. Miembro del Proyecto Innova-Docencia “La participación activa de los estudiantes de posgrados en blogs jurídicos como herramienta para el desarrollo de competencias investigadoras y de transferencia del conocimiento. Director responsable: Prof. Ignacio García Vitoria. Convocatoria 2019/20.

11. Miembro del Proyecto de Innova-Docencia “Transparencia en la calidad docente. Reflexión solidaria intradepartamental sobre sus evaluaciones de Docencia, a fin de elaborar listas de problemas para exponer a un panel de profesores “excelentes” e introducir después factores de mejora” (Ref. PIMCD nº 163, 2022). Director responsable: Prof. Eduardo Arroyo Pardo. Convocatoria 2022/23.



## **1.6. DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO**

1. Directora del Trabajo Fin de Máster de Ricardo de Mosteiryn Sampalo, «La prisión provisional. Comentario a los artículos 502 a 519 LECrim desde la perspectiva de su aplicación práctica en los Juzgados de Instrucción» (Curso académico 2010/2011). Calificación: 9
2. Directora del Trabajo Fin de Máster de Ever Roberto Matute Fugon, «Las grabaciones de las comunicaciones orales directas entre particulares como medio de investigación y prueba en el proceso penal» (Curso académico 2013/2014). Calificación: 9.
3. Directora del Trabajo Fin de Máster de Francisco Luis Romera Cervillo, «Dictamen jurídico: La renuncia de la víctima de violencia de género al ejercicio de la acción penal y el valor probatorio del *whatsapp*» (Curso académico 2015/2016) Calificación: 9.
4. Directora del Trabajo Fin de Grado de Alfonso Javier Roa Peral, «Dictamen jurídico: el arbitraje y las sentencias de condena con reserva de liquidación» (Curso académico 2014/2015). Calificación: 10.
5. Directora del Trabajo Fin de Grado Claudia Arapiles Muñoz, «Dictamen jurídico: La mediación en el proceso penal» (Curso académico 2014/2015). Calificación: 6.
6. Directora del Trabajo Fin de Grado de Alejandra Lozano Fernández, «Dictamen jurídico: Prueba preconstituida e inmediatez en el juicio oral» (Curso académico 2015/2016). Calificación: 9.
7. Directora del Trabajo Fin de Grado de Gema Rivas Lamelo, «Dictamen jurídico: Prueba preconstituida e inmediatez en el juicio oral» (Curso académico 2015/2016). Calificación: 9.
8. Directora del Trabajo Fin de Grado de Pablo Herreros García, «Caso complejo sobre el llamado procedimiento de cuenta jurada» (Curso académico 2015/2016). Calificación: 7.
9. Directora del Trabajo Fin de Máster de Myriam Herranz Pérez «Dictamen jurídico: investigación e infiltración policial» (Curso académico 2016/17). Calificación: 9.
10. Directora del Trabajo Fin de Grado de Enrique Contreras Malo de Molina, «Caso complejo sobre diligencias de investigación policial» (Curso académico 2016/17), Calificación: 8.
11. Directora del Trabajo Fin de Grado de Luis Guillermo de Pablos de la Guardia. «Caso complejo sobre diligencias de investigación policial» (Curso académico 2016/17), Calificación: 8.
12. Directora del Trabajo Fin de Grado de Alejandro Foronda Torrado «Caso complejo que toma como premisa una confesión espontánea realizada fuera de las dependencias policiales» (Curso académico 2017/18). Calificación: 10.
13. Directora del Trabajo Fin de Grado de Bozhidara Alejandra Matamoras Alexandrova «Manifestaciones espontáneas, escuchas en calabozos y falo en la grabación del juicio oral» (Curso académico 2017/18). Calificación: 10.
14. Directora del Trabajo Fin de Grado de Tamara Martín Méndez «Cuestiones procesales y constitucionales sobre la validez de ciertas diligencias y medidas de investigación penal» (Curso académico 2017/18). Calificación: 9.

15. Directora del Trabajo Fin de Grado de María Isabel Díez Cereceda «Dictamen sobre la incidencia procesal de las declaraciones heteroincriminatorias, la colocación de aparatos de escucha en dependencias policiales y las grabaciones fallidas del juicio» (Curso académico 2017/18). Calificación: Matrícula de Honor.
16. Directora del Trabajo Fin de Máster de Gema Rivas Lamelo «Trascendencia procesal de la declaración del detenido e incidencia de las grabaciones fallidas o defectuosas de las vistas o juicios penales» (Curso académico 2017/18). Calificación: 10.
17. Directora del Trabajo Fin de Máster de Nerea Alexandra Morales Martínez «Las diligencias de investigación fiscal y la Orden Europea de Investigación» (Curso académico 2018/19) Calificación: 7,5.
18. Directora del Trabajo Fin de Grado de Lorena Ordúñez Calvo «Valor probatorio de las diligencias de investigación del Ministerio Fiscal y orden Europea de Investigación» (Curso académico 2018/19) Calificación: Matrícula de Honor.
19. Directora del Trabajo Fin de Grado de Adrián Camilo Arias Ossa «La investigación pre-procesal del Ministerio Fiscal y la prueba testifical preconstituida en la fase de instrucción (Curso académico 2018/19), Calificación: 6.
20. Directora del Trabajo Fin de Grado de Irene García García, «La responsabilidad patrimonial del Estado en la Administración de Justicia: el caso de Sandro Rosell», (Curso académico 2019/20). Calificación: Matrícula de Honor.
21. Directora del Trabajo Fin de Grado de Paula Díaz Uceda, «Dictamen sobre el derecho a indemnización por prisión preventiva seguida de absolución», (Curso académico 2019/20). Calificación: 9,5.
22. Directora del Trabajo Fin de Grado de Pedro Romera Esteban, «De la interpretación del artículo 324 LECrim, competencia en materia de aforados y los partidos políticos como acusación popular», (Curso académico 2019/20). Calificación: 10.
23. Directora del Trabajo Fin de Grado de Antonio Moya Ruiz «Dictamen sobre el «caso Pasarelas». Instrucción, aforamientos y acusación popular», (Curso académico 2019/20). Calificación: Matrícula de Honor.
24. Directora del Trabajo Fin de Máster de Bozhidara Alejandra Matamoros Alexandrova «Proceso penal y responsables políticos: los límites en el cuándo y en el quién», (Curso académico 2019/20). Calificación: 9,5.
25. Directora del Trabajo Fin de Master de Alina Diana Carneci «Geolocalización y doble grado de jurisdicción», (Curso académico 2020/21). Calificación: 7,5.
26. Directora del Trabajo Fin de Grado de Arturo González Díez (Curso académico 2021/22). Calificación: Matrícula de honor.
27. Directora del Trabajo Fin de Grado de Ainhoa Martínez-Santos Porrero «Dictamen jurídico sobre la colocación de dispositivos de geolocalización» (Curso académico 2021/22). Calificación: 9.

## **1.7. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE**

### **1.7.1. DOCENCIA IMPARTIDA EN COLEGIOS DE ABOGADOS**

1. Ponencia impartida bajo el título «El trasfondo de las conformidades», en el ámbito del Curso sobre «La Reforma procesal penal y los juicios rápidos» celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, el día 9 de mayo de 2003 (1 h.).

2. Ponencia «Las notificaciones en la Unión Europea», impartida en el Máster en Derecho Privado XI edición, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 24 de junio de 2010 (2 hs.).
3. Ponencia «Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras: el Reglamento 44/2001. Asistencia judicial internacional en materia civil», impartida en el Ciclo de Derecho Procesal Civil europeo, celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 14 de junio de 2011 (1 h.).
4. Ponencia sobre «Transmisión de Documentos y obtención de pruebas», perteneciente a la Mesa Unión Europea y Cooperación Judicial Civil del I Congreso de la Abogacía, celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, el día 17 de noviembre de 2011.
5. Ponencia «*Transmisión de documentos y obtención de pruebas entre los Estados miembros de la Unión*» impartida en el Máster de Derecho Privado y Litigación internacional XIII edición, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 9 de julio de 2012 (3 hs.).
6. Ponencia en el II Curso de especialista en Derecho Procesal impartido en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, bajo los títulos: “Juicios rápidos, conformidad y mediación penal”, el día 19 de marzo de 2013 (4 hs.).
7. Ponencia «Las partes del proceso penal: veinticinco cuestiones esenciales, cinco más problemáticas y una final inadmisibles», impartida en el III Curso especial en Derecho procesal civil y penal, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el día 25 de marzo de 2014 (2 hs.).
8. Ponencia «La mediación penal», impartida en el III Curso especial en Derecho procesal civil y penal, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el día 1 de abril de 2014 (2 hs.).
9. Ponencia «Conformidad y juicios rápidos» impartida en el III Curso especial en Derecho procesal civil y penal, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 3 de abril de 2014 (2 hs.).
10. Ponencia «La validez de las transacciones de cláusulas abusivas. Jurisprudencia y soluciones prácticas», en sesión organizada por la Sección de Derecho Bancario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 27 de junio de 2019 (2 hs.).

#### **1.7.2. DOCENCIA IMPARTIDA EN OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS (JUECES Y MAGISTRADOS, FISCALES, LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POLICÍA)**

1. Intervención en el Programa de formación continuada para Secretarios Judiciales, participando como Ponente en las Jornadas sobre «El Proyecto de la Ley de Enjuiciamiento Civil», celebrado en el Centro de Estudios Judiciales de la Administración de Justicia, Madrid, 1999, con el título «Las resoluciones de los miembros del órgano jurisdiccional» (2 hs.).
2. Intervención en el Programa de Formación Continua de Jueces y Magistrados, participando como Ponente en el curso: «La Ley de Enjuiciamiento Civil. Parte General: jurisdicción, partes y actos procesales», celebrado en el Centro de Estudios Judiciales de la Administración de Justicia. Madrid, 2000 (2 hs.).



3. Intervención como Ponente en el Curso de especialización en Policía Judicial impartido en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, bajo el título «examen de diversos aspectos del proceso penal». Madrid, 2002 (2 hs.).
4. Intervención como Ponente en el Curso de formación inicial-XXVIII promoción de Secretarios Judiciales (turnos libre y restringido) impartido en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia sobre diversos aspectos de Derecho Procesal penal. Madrid, 2002 (6 hs.).
5. Intervención como Ponente en el Curso de formación inicial-XXX Promoción de Secretarios Judiciales, impartiendo las materias: «Intervención del Secretario Judicial en la tramitación procesal penal» y «Ley concursal». Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Madrid, 2003 (10 hs.).
6. Intervención como Ponente en el Curso de formación inicial-XXXII Promoción de Secretarios Judiciales, impartiendo la materia «Ley concursal». Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Madrid, 2003 (6 hs.).
7. Conferencia impartida bajo el título «Procedimiento Penal Abreviado» en el ámbito del Curso sobre «Juicio penal abreviado, en particular la conformidad penal, juicios rápidos y juicios de faltas», organizado por el Consejo General del Poder Judicial (Servicio de Formación Continua. Plan Territorial de Extremadura). Badajoz, 12 de junio de 2003 (1h.).
8. Ponente en el Curso sobre Cooperación Judicial Penal Internacional. Eurojust, celebrado en el marco del programa de Formación Descentralizada de la Comunidad de Madrid (CGPJ), celebrado los días 14 y 15 de junio de 2012, bajo el título “Problemática del embargo preventivo y del decomiso en la Unión Europea basados en instrumentos de reconocimiento mutuo” (1 h.).
9. Sesión sobre «Legitimación colectiva y acciones representativas» en el marco del Curso de alta especialización en responsabilidad civil impartido en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM, 11 de marzo de 2021 (1 h.).
10. Ponente en el Webinar «Tradición y novedades en el mundo de la responsabilidad civil», bajo el título «Acciones de clase, acciones colectivas y acciones de representación» impartido en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM, 2 de diciembre de 2021.

### **1.7.3. DOCENCIA IMPARTIDA EN UNIVERSIDADES O CENTROS PRIVADOS**

1. Curso para Abogados Comunitarios (preparación para el examen de reconocimiento del Título de Abogado en España) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU.
  - Primera edición. Junio de 1997. Disciplinas impartidas: Organización Judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).
  - Segunda edición. Junio y octubre de 1998. Disciplinas impartidas: Organización Judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).
  - Tercera edición. Junio y octubre 1999. Disciplinas impartidas: Organización Judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).
  - Sexta edición. Junio y octubre de 2002. Disciplinas impartidas: Organización judicial; Derecho procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).

- Séptima edición. Junio y septiembre de 2002. Disciplinas impartidas: Organización judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).
- Octava edición. Junio y octubre de 2003. Disciplinas impartidas: Organización judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).
- Novena edición. Junio y octubre de 2004. Disciplinas impartidas: Organización judicial; Derecho Procesal civil; y Derecho Procesal penal. (20 hs.).

2. Co-responsable de impartir la asignatura, *Asesoría penal y proceso penal*, en el Máster de Acceso a la Abogacía en ISDE-UCM durante los cursos académicos 2020/21 (5 hs.); 2021/22 (5 hs.); y 2022/23 (5 hs.); y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura en el curso académico 2023/24 (8 hs.).

#### 1.7.4. DOCENCIA IMPARTIDA EN EL EXTRANJERO

1. Estancia docente en el marco del programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea, Subprograma Erasmus (STA) 2010-2011, en la Università degli Studi di Roma, La Sapienza, del 1 de febrero al 4 de febrero de 2011.

#### 1.7.5. EVALUACIÓN DE MÉRITOS DOCENTES

1. Universidad San Pablo- CEU. Evaluación de la actividad docente en esta Universidad a través del Programa de Encuestas realizado por el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid y la empresa HayGroup desde el Curso académico 1996/97 al Curso académico 2001/2002, siendo todas ellas muy satisfactorias y superiores a la media del Profesorado de esta Universidad.

2. Universidad Complutense de Madrid. Participación en el Programa de Evaluación de la Calidad de las Actividades Docentes del Profesorado (DOCENTIA), durante los siguientes Cursos académicos:

- Curso 2006/2007: evaluación positiva.
- Curso 2007/2008: evaluación positiva.
- Curso 2008/2009: evaluación muy positiva. Mención especial por encontrarse entre el quince por ciento de los profesores de la UCM mejor valorados.
- Curso 2009/2010: evaluación positiva.
- Curso 2010/2011: evaluación positiva.
- Curso 2011/2012: evaluación positiva.
- Curso 2012/2013: evaluación positiva.
- Curso 2013/2014: evaluación muy positiva.
- Cursos 2014/2015: evaluación excelente. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2015/2016: evaluación excelente. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2016/2017: evaluación excelente. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2017/2018: evaluación excelente. *Diploma de Excelencia Docente*.

- Curso 2018/2019: evaluación muy positiva. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2019/2020: evaluación muy positiva. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2020/2021: evaluación muy positiva. *Diploma de Excelencia Docente*.
- Curso 2021/2022. PAE válido.

#### **1.7.6. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (QUINQUENIOS)**

Reconocimiento por la Universidad Complutense de Madrid de tres quinquenios docentes (desde el 8 de marzo de 2002 al 8 de marzo de 2017).

#### **1.7.7. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES**

1. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “El proceso penal de menores: necesidad de sus especialidades procesales básicas”, de D<sup>a</sup> María Luisa Mingo Basail, defendida el 22 de septiembre de 2003 en la Universidad San Pablo CEU y calificada con Sobresaliente *cum laude*. Director: Prof. Dr. Ignacio Díez-Picazo Giménez.

2. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “La caducidad de la instancia”, de D. Luis Ramón Llorente Cabrelles, defendida el 22 de octubre de 2004 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y calificada con Sobresaliente. Director: Prof. Dr. Rafael Bellido Penadés.

3. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “La caducidad de la instancia”, de D. Jorge Figueroa Cacho, defendida el 27 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU. Director: Prof. Dr. Luis Muñoz González.

4. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “Las medidas cautelares en el enjuiciamiento de menores”, de D<sup>a</sup> Esther Valbuena García, defendida el 14 de diciembre de 2007 en la Facultad de Derecho de la UCM y calificada con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Director: Prof. Dr. Fernando Gascón Inchausti.

5. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “El embargo de cuentas corrientes y depósitos bancarios”, de D<sup>a</sup>. Eva María Cascales Domínguez, defendida el 15 de diciembre de 2015, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería y calificada con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Directores: Prof<sup>a</sup>. Dra. Carmen Senés Mottilla y Prof. Dr. Luis Gómez Amigo.

6. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “La apelación reconvenional civil y la apelación adhesiva penal” de D. Álvaro Vidal Herrero, defendida el 26 de mayo de 2017 en la Facultad de Derecho de la UCM y calificada con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Director: Prof. Dr. José Manuel Chozas Alonso.

7. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “Alternativas a las penas privativas de libertad de corta duración. Especial referencia a la suspensión y sustitución de la pena”, de D. Juan José Corella Miguel, defendida el 22 de septiembre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y calificada con Sobresaliente. Director: Prof. Dr. Javier Jiménez Fortea.

8. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “El proceso penal de Menores: su Proyección sobre el Proceso Penal de Adultos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal”, de D<sup>a</sup> María Teresa Gómez Casado, defendida el 26 de septiembre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia y calificada con Sobresaliente. Directora: Prof<sup>a</sup>. Dra. Mónica Galdana Pérez Morales.

9. Miembro del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral titulada “Tratamiento procesal de las cláusulas abusivas”, de D<sup>a</sup> Lucía Moreno García, defendida el 27 de abril de 2018, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería y calificada con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Directora: Prof<sup>a</sup>. Dra. Carmen Senés Motilla.

#### **1.7.8. DIRECCION Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA**

1. Asistencia al Seminario Internacional sobre «La enseñanza del Derecho Procesal. Perspectivas ante el Espacio Europeo de Educación Superior», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 20 de mayo de 2005.

2. Asistencia a la Jornada de personal docente colaborador de los Estudios de Derecho y Ciencia Política, celebrada el 23 de febrero de 2008, en la Casa Convalecencia de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3. Asistencia a las III Jornadas de la Facultat de Dret per a la Convergencia en L'EES. Valencia 11 y 12 de junio de 2009 (12 hs.)

4. Asistencia al III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas “Innovación y Calidad en la docencia del Derecho”, celebrado en Sevilla, durante los días 17 y 18 de septiembre de 2009 (15 hs.)

5. Asistencia y Ponencia libre a las I Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal, celebradas los días 16 y 17 de diciembre de 2010 en la Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, titulada «Una propuesta para la docencia del Derecho Procesal basada en el uso de expedientes procesales» (15 hs.).

6. Seminario sobre el “Método del caso” impartido por el Prof. Dr. D. Alberto Saiz Garitaonandia en la facultad de Derecho de la UCM el 27 de septiembre de 2013 (4 hs.).

7. Directora de las II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal, celebradas en la Facultad de Derecho de la UCM el 12 de diciembre de 2014.

8. Ponente en la Jornada sobre “Innovación docente al servicio de la enseñanza y aprendizaje del Derecho”, bajo el título “Elaboración de materiales para la docencia del Derecho procesal: un compromiso común”, celebrada en la Facultad de Derecho de la UCM, 15 de abril de 2016, en el marco de las actividades del PIMCD núm. 260/2015 «Implantación de metodologías innovadoras en la enseñanza práctica del Derecho. Desarrollo de la clínica jurídica pro-bono en la Facultad de Derecho de la UCM» (Dir. Prof. Dr. S. Cañamares Arribas).

#### **1.7.9. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA**

1. Curso “Realización de Actividades en páginas webs del Campus”, impartido en la Universidad San Pablo-CEU, septiembre de 2003.

2. Curso sobre “Iniciación a la Tutoría en la Universidad”, impartido por Rafael Bisquerra, en el marco del Programa de formación para la docencia universitaria, el día 27 de noviembre de 2008 (8 hs.)

3. Seminario de introducción a la plataforma Moodle (Versión 1.9.2) organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense y celebrado el día 21 de septiembre de 2010 (4 hs.)
4. Curso de Formación sobre el Campus Virtual UCM. Seminario avanzado sobre la plataforma Moodle (Versión.1.9.2) organizado por la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual y la Facultad de Derecho, celebrado el día 7 de junio de 2011 (2 hs).
5. Curso on-line “Conoce el aula y las herramientas de vídeo para la docencia”, impartido por la Universidad Ouberta de Catalunya (UOC) en mayo de 2016 (25 hs.).
6. Taller sobre el gestor bibliográfico Mendeley, impartido por la Universidad Ouberta de Catalunya (UOC) en julio de 2017 (12,5 hs.).
7. Seminario de Innovación docente en Ciencias Jurídicas: Virtualización de la enseñanza universitaria, celebrado online el viernes 19 de marzo de 2021 (5 hs.).
8. Curso “Protección de los contenidos on line para la docencia”, impartido en el marco de Plan de Formación del Profesorado de la UCM, el 11 de febrero de 2022 (10 hs.).
9. Seminario de presentación del Proyecto «Juicios virtuales: mejora tus actuaciones en Sala”, organizado por la Agrupación de Jóvenes Abogados en Madrid (AJA-Madrid), el 16 de febrero de 2022.

#### **1.7.10. ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS Y JORNADAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Curso de especialización en «Derecho Natural en el contexto iusfilosófico actual» durante el Curso académico 1988/1989, en el Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid.
2. Curso de Diplomatura Laboral, celebrado durante el Curso académico 1991/1992, en el Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid.
3. Curso sobre el procedimiento abreviado, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense los días 9,10 y 11 de marzo de 1993 (6 hs. lectivas).
4. Jornada sobre la «Organización Judicial en España y en Italia», celebrada en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 23 de mayo de 1995.
5. Curso de práctica jurídica procesal civil, homologado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con 75 puntos y desarrollado en el Centro de Difusión Procesal S.L. Madrid desde el 8 de enero al 6 mayo de 1996 (150 hs. lectivas).
6. Curso de Penas y Medidas de Seguridad, homologado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con 5 puntos y desarrollado en el Centro de Difusión Procesal S.L. Madrid desde el 27 al 29 de junio de 1996. (9 hs. lectivas).
7. Jornada sobre «El Jurado: primeras experiencias», celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, el 15 de enero de 1997.
8. Jornadas sobre «El arbitraje como solución de conflictos», celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, los días 22 y 23 mayo de 1997 (10 hs. lectivas).



9. Seminario acerca del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil (génesis y orientaciones generales) y los problemas básicos del proceso penal en España, organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense y celebrado en Sigüenza (Guadalajara) durante los días 23 a 25 de junio de 1998.
10. Jornadas sobre «La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, con la colaboración de la Asesoría Jurídica del Negocio del BSCH; los días 17 y 18 de enero de 2000.
11. Seminario sobre el artículo 24 de la Constitución Española, dirigido por el Prof. Dr. D. Ignacio Díez-Picazo Giménez y subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades, celebrado en Almagro (Ciudad-Real) durante los días 17 y 18 de febrero de 2000.
12. Seminario de Profesores del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid: «Algunos problemas de la justicia penal en Estados Unidos: acusación pública, prisión preventiva y garantías fundamentales». Seminario impartido por el Prof. Stephen Thaman (St. Louis University, Missouri, USA) y celebrado en Madrid el 19 de junio de 2001.
13. Encuentro de Catedráticos y Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas sobre: «La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en su primer año de vigencia: cuestiones polémicas», celebrado en Murcia durante los días 13 a 15 de diciembre de 2001.
14. Seminario Internacional sobre «Cuestiones actuales de Derecho Procesal Penal Europeo», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 30 de septiembre de 2005.
15. Jornadas de Derecho Penal y de Derecho Procesal penal sobre «Tutela penal y procesal frente a la violencia de género», organizadas en el marco del Proyecto de Investigación “Principios informadores y criterios fundamentales de aplicación de las últimas reformas penales sustantivas, procesales y penitenciarias” y celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid durante los días 20 y 21 de abril de 2006.
16. Ciclo de Jornadas sobre «Constitución y reformas procesales», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid durante los días 3,4 y 5 de mayo de 2006.
17. Seminario Internacional de Derecho Procesal sobre «Recientes reformas procesales en España e Italia», celebrado en Calviá (Mallorca) durante los días 26 y 27 de mayo de 2006.
18. Seminario Internacional sobre «Sistema acusatorio y proceso penal», organizado en el marco del Proyecto de Investigación «Integración europea y armonización de las garantías fundamentales del proceso penal» y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 8 de junio de 2006.
19. Jornada sobre «La reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional», celebrada en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 16 de junio de 2006.
20. Congreso internacional AGIS 2006 sobre «Garantías procesales para sospechosos e inculpados en procesos penales en la Unión Europea», organizado por el Instituto de



Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid durante los días 4 a 6 de octubre de 2006. (20 hs.)

**21.** XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en la Universidad de Málaga durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2006,

**22.** Seminario sobre «Problemas actuales de la Justicia en España», celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 17 de noviembre de 2006,

**23.** Seminario Internacional sobre «Las reformas procesales civiles en España e Italia», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de marzo de 2007.

**24.** Seminario sobre «Presunciones legales e inversión de la carga de la prueba, con ocasión del nuevo art. 217.5 LEC», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 19 de abril de 2007.

**25.** Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «El sistema procesal civil francés y la casación francesa», celebrado en la Facultad de Derecho de la U.C.M., con ponencia del Prof. Dr. Loïc Cadiet, Catedrático de la Universidad Paris I-Sorbonne, el día 26 de octubre de 2007.

**26.** Jornada sobre «Juez Instructor *vs.* Fiscal investigador», organizado en marco del Proyecto de Investigación «Acusadores y acusados en el proceso penal y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 30 de octubre de 2007.

**27.** Seminario de Profesores «La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: repercusiones sobre los ordenamientos procesales nacionales y sobre los instrumentos de cooperación», organizado en el marco del Proyecto de Investigación «La Constitución Europea: implicación y efectos en el ordenamiento procesal de los Estados miembros» y celebrado en El Escorial (Madrid) durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007.

**28.** Jornada sobre «El futuro de la acción popular», organizada en el marco del Proyecto de Investigación «Acusadores y acusados en el proceso penal», y celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 13 de noviembre de 2007.

**29.** Jornada sobre «Garantías del imputado en el proceso penal», organizada en el marco del Proyecto de Investigación «Acusadores y acusados en el proceso penal», celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 29 de noviembre de 2007.

**30.** Jornada sobre «Futuro de la acción civil en el proceso penal», organizada en el marco del Proyecto de Investigación «Acusadores y acusados en el proceso penal», y celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 11 de diciembre de 2007.

**31.** Seminario internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «El proceso ante el Tribunal Penal Internacional: especial consideración de la prueba testifical», con ponencia del Prof. Dr. Kai Ambos, Catedrático de la Universidad de Göttingen, celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el día 28 de febrero de 2008.

**32.** Jornada Jean Monnet «La construcción del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia a la luz del Tratado de Lisboa», celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el día 11 de abril de 2008. (5 hs.)

33. Seminario Complutense de Derecho Procesal sobre «¿Multas o astreintes? Cuestiones dudosas en el régimen de la ejecución civil», con ponencia del Prof. Dr. Manuel Ortells Ramos, celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el día 24 de abril de 2008.
34. Seminario internacional sobre «El Tratado de Lisboa, ¿punto final a los problemas y carencias de la cooperación judicial penal en la Unión Europea?, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, los días 22 y 23 de mayo de 2008. (15 hs.)
35. Seminario internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «Proceso civil y sistemas de common law y de civil law», con ponencias de los Profesores Varano (Universidad de Florencia), Taruffo y Volpino (Universidad de Pavía), celebrado en la Facultad de Derecho de la U.C.M. el 19 de junio de 2008.
36. Curso extraordinario en la Universidad Internacional del Mar sobre «La Justicia penal», celebrado en Águilas (Murcia) los días 21 a 25 de julio de 2008. (30 hs.)
37. Seminario sobre «La justicia en la Unión Europea: Garantías procesales y derechos fundamentales», celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, los días 17 a 19 de septiembre de 2008. (30 hs.)
38. Séminaire de Recherche Universités Complutense et Panteón-Sorbone, «Le système judiciaire et la procédure civile espagnols», celebrado en la Université Panthéon-Sorbonne Paris 1, Francia, el día 3 de octubre de 2008.
39. Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «Garantías Constitucionales y proceso penal: España e Italia», con ponencias de los Profesores Illuminati (Universidad de Bolonia), Borrajo Iniesta (Letrado del Tribunal Constitucional) y Villamarín López (Universidad Complutense), celebrado en la Facultad de Derecho de la U.C.M. el 10 de octubre de 2008.
40. Seminario sobre “La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa”, organizado en el marco del Proyecto de Investigación «La construcción de un Derecho procesal europeo en el marco del Tratado de Lisboa» y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, durante los días 4 y 5 de marzo de 2010.
41. Jornadas sobre “Reformas penales y procesales recientes y futuras: ¿tiene sentido la expansión de la Justicia penal?”, organizadas en el marco del proyecto de Investigación «Nuevas reformas sustantivas y procesales en el sistema jurídico penal» celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, durante los días 21 y 22 de abril de 2010.
42. Seminario “Diez años de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y desafíos para el futuro del proceso civil en España”, organizado en el marco del Proyecto de Investigación «Diez años de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios» celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2010.
43. Seminario sobre “La atribución al Ministerio Fiscal de la dirección de la fase de instrucción en el proceso penal”, organizado en el marco del Proyecto de Investigación «El proceso penal en España: propuestas para su reforma» y de la Acción complementaria «La atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 26 de noviembre de 2010. (8 hs.)

44. Reunión científica “Los retos de la construcción del espacio europeo de Justicia”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el día 24 de marzo de 2011.
45. Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «Las acciones colectivas en el sistema judicial italiano», con ponencia de la Dra. Elisabetta Silvestri (Universidad de Pavía), celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 16 de junio de 2011.
46. Congreso Internacional “Investigar y probar el delito en la sociedad de la información”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos los días 6 y 7 de octubre de 2011.
47. Jornada “La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI”, celebrada en la Fundación Ramón Areces de Madrid el día 25 de octubre 2011.
48. “Seminario Internacional la Prese en la Unión Europea. Desarrollos en el ámbito europeo y en los ordenamientos nacionales”, organizado en el marco del Proyecto AG «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea» y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense celebrado el día 11 de noviembre de 2011.
49. Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre “El precedente judicial en los sistemas del *common law*: *overruling* y confianza” y “Entre diálogo y cooperación: el nuevo papel de los tribunales en el orden global”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 13 de noviembre de 2012.
50. Seminario *La reforma del Enjuiciamiento Penal*, organizado en el marco del Proyecto de Investigación «El modelo acusatorio y la Constitución de 1978: el marco para una reforma del enjuiciamiento criminal», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 12 y 13 de febrero de 2013.
51. Jornadas de Estudio crítico del borrador de Código Procesal Penal, organizado por el Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación y celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid los días 25 y 26 de abril de 2013.
52. Seminario sobre “Nuevas tecnologías y protección de la privacidad”, organizado en el marco del Proyecto de Investigación «Nuevas tecnologías y Derechos fundamentales: posibilidades y límites en el proceso», Impartido por Ignacio Díez-Picazo Giménez y Diego Córdoba Castroverde en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 3 de diciembre de 2014.
53. Jornadas sobre “Secreto de las comunicaciones, proceso penal y nuevas tecnologías”, celebradas en el marco del Proyecto de Investigación “Retos procesales para afrontar el uso criminal de las Tics en la Sociedad de Información”, y desarrolladas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional a Distancia durante los días 17 y 18 de marzo de 2015.
54. Seminario Complutense Internacional sobre “Estado y diagnóstico de la Justicia Civil en España”, con ponencias de Soraya Amrani-Mekkin, Federico Carpi, José Muelas Cerezuela y Manuel Ortells Ramos, celebrado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España el 7 de mayo de 2015.

55. I Jornada del Boletín del Ministerio de Justicia “Las reformas del proceso penal”, celebrada en el Centro de Estudios Jurídicos, Madrid, el día 5 de noviembre de 2015.
56. Jornada sobre “Cláusulas abusivas: cuestiones procesales y sustantivas”, con ponencias de Purificación Martorell Zulueta, Carmen Senés Motilla, Ana Cañizares Laso y Carlos Fidalgo Gallardo, celebrada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 18 de febrero de 2016.
57. Seminario “Justicia civil en la Unión Europea: evaluación de la experiencia española y perspectivas de futuro”, organizado en el marco del Proyecto de Investigación *Cross-Border litigation in Europe*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 2 de junio de 2016. (7 hs).
58. II Encuentro anual sobre jurisprudencia europea del Centro Español de European Law Institute, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada el 9 de mayo de 2017.
59. Sesión nº 68 de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, “Jurisprudencia del TJUE, en relación con la protección de los consumidores y el mercado hipotecario”, con ponencias de Mr. Maciej Szpunar, abogado general del TJUE, y D. Francisco Marín Castán, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, el día 19 de junio de 2017.
60. Seminario-Coloquio “Trump’s Travel Ban and the Limits of the US Constitution”, con ponencia de Jill E. Family, (Commonwealth Professoer of Law and Government and Director of the Law and Government Institute at Widener University Commonwealth Law School, Pennsylvania), celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 26 de junio de 2017.
61. Seminario “Diagnóstico de la Justicia en España: acceso a la casación y a la revisión”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 29 de junio de 2017.
62. Jornadas Hispano-Italianas sobre la Justicia Civil, celebradas en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017.
63. I Congreso Internacional de la APDPUE, sobre el tema “Adaptación del Derecho Procesal Español a la Normativa Europea y su interpretación por los Tribunales”, celebrado en la Facultad de Derecho de Murcia durante los días 14 y 15 de junio de 2018.
64. I Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre cuestiones actuales de la justicia penal, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid entre los días 28 de mayo a 1 de junio de 2018.
65. Congreso Internacional “La protección de los derechos e intereses colectivos en la Justicia del siglo XXI”, dirigido por la Prof<sup>a</sup>. A. Montesinos García y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el 16 de noviembre de 2018.
66. Sesión “La integración europea en una encrucijada: la Sentencia LM del Tribunal de Justicia”, impartida por el Prof. Von Bogdandy en la Fundación para la investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), el 27 de noviembre de 2018.
67. Congreso Internacional “La Orden Europea de Investigación y la prueba transfronteriza en la Unión Europea”, dirigido por la Prof<sup>a</sup> M.I. González Cano y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 29 y 30 de noviembre de 2018.

68. Jornadas “Préstamos hipotecarios, condiciones generales, cláusulas abusivas (la jurisprudencia plenaria de la Sala Primera del Tribunal Supremo”, celebrado a instancia de la Cátedra Extraordinaria de Derecho Privado Antonio Rodríguez Adrados en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense los días 12 y 13 de diciembre de 2018. FC
69. Jornadas de Derecho Procesal “La cosa juzgada y la tutela judicial del consumidor”, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza los días 30 y 31 de enero de 2019.
70. “International Conference European Investigation Order: A Code of Best Practices”, celebrada en la Facultad de Derecho de la UCM el 15 de febrero de 2019.
71. Jornada “La protección del consumidor y en especial en el sector bancario”, celebrada en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho y CCEE de la Universidad de Córdoba el 10 de abril de 2019.
72. Sesión sobre «Cláusulas abusivas, cosa juzgada, preclusión de alegaciones y derecho de propiedad o de cómo ha interpretado el TC la STJUE de Banco Primus» con Ponencias de María José García-Valdecasas Dorrego e Ignacio Díez-Picazo Giménez, celebrada el 24 de abril de 2019 en la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE).
73. Jornadas Hispano-Francesas sobre la Justicia Civil, celebradas en la RAJYLE, Madrid, el 23 y 24 de mayo de 2019 (Dir. A. de la Oliva Santos).
74. II Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas “Justicia: ¿Garantías versus eficiencia?”, celebrado los días 6 y 7 de junio de 2019 en Valencia.
75. Jornada «El papel del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales», organizada en el marco del Proyecto de investigación «El Tribunal de Justicia de la UE: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales», celebrada en la Facultad de Derecho el 14 de junio de 2019.
76. Seminario sobre «Procedimientos en materia de discapacidad», celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM, el día 18 de junio de 2019, en el marco del Proyecto de Investigación «Tutela judicial no contenciosa en materia de personas mayores y menores de edad. Nuevos retos y propuestas de solución (DER2017-86838-P). FC
77. II Congreso Internacional Hispano-Brasileño «Cuestiones actuales de la Justicia penal», celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM, los días 17 a 21 de junio de 2019.
78. Seminario Justicia Europea «Asunto Rimšēvičs c. Letonia (C-202/2018): A vueltas con el control de los actos nacionales por el TJUE», organizado por el Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) y celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 12 de julio de 2019.
79. Seminario «Datos de la Justicia: acceso y utilización en la investigación jurídica», organizado en el marco de las actividades del Grupo de Investigación UCM. Problemas actuales de la Justicia y del Proceso, y celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 9 de septiembre de 2019.
80. Seminario Internacional «Circulación y ejecución de decisiones relativas al pago de cantidades en la Unión Europea: experiencia española», organizado por el Proyecto



*Informed Choices in Cross-Border Enforcement (IC2BE)* y celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 10 de octubre de 2019. FC

**81.** Mesa Redonda «La reforma del Derecho europeo de consumidores y sus implicaciones en los órdenes legislativo y jurisdiccional español, organizada por la RAJYLE (Sección de Derecho Internacional Privado) y celebrada en su sede el día 23 de octubre de 2019. FC

**82.** Sesión sobre «La Sentencia del Tribunal Supremo sobre la cláusula de vencimiento anticipado. Aproximación y consecuencias» con Ponencias de José Ignacio Canle y Mar Hernández, celebrada el 30 de octubre de 2019 en la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE).

**83.** Congreso Internacional «Derecho procesal: Retos y transformación» celebrado con motivo del Memorial del profesor Manuel Serra Domínguez, en Salamanca, los días 11 y 12 de noviembre de 2019.

**84.** Seminario Permanente de Justicia Europea: «El procés en el contexto judicial europeo», con ponencias de Ricardo Alonso García, Ignacio García Vitoria y Fernando Gascón Inchausti, organizado por el Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) y celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM, el 7 de febrero de 2020.

**85.** Ciclo de Webinars: «La crisis del coronavirus desde la perspectiva jurídica», celebrado los días 4 a 7 de mayo de 2020 y organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.

**86.** Foro Procesal y Penal en el marco de colaboración de la Facultad de Derecho con Forensic Grant Thornton.

- «La evidencia digital en el marco de la STEDH de 5 de septiembre de 2017 (caso Barbulescu)», con Ponencias de Antonio del Moral, Jaime Vegas, Bernardo del Rosal y Carlos Aguilar. Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, Facultad de Derecho UCM, 3 de noviembre de 2017.
- «Investigación interna de delitos y derecho de defensa», con Ponencias de Gonzalo Aranda, Miguel Bajo, Adolfo Prego, Daniel Campos y Carlos Zabala. Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, Facultad de Derecho UCM, 17 de noviembre de 2017.
- «La determinación del objeto de enjuiciamiento en el proceso penal», Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, Facultad de Derecho UCM, 9 de febrero de 2018.
- «Macroprocesos judiciales de índole económica. Problemática y dificultad en su instrucción Vs. resultados de las sentencias existentes hasta el momento», con Ponencias de Pablo Ruz, Belén Suárez, Enrique Molina, Alfonso Trallero y Pilar Peiteado. Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, Facultad de Derecho UCM, 6 de abril de 2018.
- «La aplicación del art. 324 LECrim y la fijación de un plazo legal para la instrucción penal», con Ponencias de Julián Sánchez Melgar, Bernardo del Rosal, María Gutiérrez y José María Abella. Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, Facultad de Derecho UCM, 6 de marzo de 2020.



87. V Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea, organizado por el *Spanish Hub del European Law Institute* y celebrado on-line el 15 de mayo de 2020. FC.
88. *Webinar* «Análisis del Borrador de Directiva de acciones colectivas», organizado por la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE) y celebrado el 23 de septiembre de 2020. FC.
89. Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 15 de octubre de 2020 en la que Manuel Cachón Cadenas impartió la ponencia titulada: “Los aspectos procesales de la Ley de Secretos Profesionales”.
90. *Webinar* «La compleja adaptación del Derecho Español a las exigencias del TJUE en materia civil y procesal. Consecuencias en el Derecho interno de la sentencia de 16 de julio de 2020», organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y celebrado el 26 de octubre de 2020. FC.
91. *Webinar* Congreso internacional «El recurso de casación civil: fase de admisión», organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra los días 4 y 5 de noviembre de 2020.
92. Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 19 de noviembre de 2020 en la que Carlos Fidalgo Gallardo impartió la ponencia titulada: "La segunda oportunidad, especialísima especialidad del concurso de acreedores, ¿entre la Ley Concursal y el Texto refundido de la Ley Concursal".
93. *Webinar* Seminario Permanente de Derecho penal de la UCM. Ponencia impartida por Antonio del Moral García «Problemas relacionados con las investigaciones internas: limitaciones legales», celebrado *on line* el 23 de noviembre de 2020. FC
94. *Webinar* «Proceso monitorio europeo», organizado desde la Universidad de A Coruña en el marco del proyecto europeo Train2 en4ce Project, y celebrado los días 10 y 11 de diciembre de 2020. FC
95. Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 17 de diciembre de 2020 en la que Fernando Gascón Inchausti impartió la ponencia titulada: “La nueva regulación de las acciones colectivas en la Unión Europea”.
96. *Webinar* «Empresas Post-Covid: digitalización y resolución alternativa de conflictos», organizado por la Cámara de Comercio de Badajoz y celebrado el 26 de enero de 2021. FC
97. *Webinar* «Anteproyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia», organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid y celebrado el 27 de enero de 2021. FC
98. Sesión sobre la Propuesta del Grupo de Trabajo sobre celebración telemática de vistas, organizada desde la Fundación para la investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), el 3 de febrero de 2021. FC.
99. Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 18 de febrero de 2021 en la que José Muelas Cerezuela impartió la ponencia titulada: “Las tecnologías de la información y el proceso en los años venideros: Inteligencia Artificial y Blockchain”.
100. Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 20 de mayo de 2021 en la que M<sup>a</sup> Pía Calderón Cuadrado impartió la ponencia titulada “Arbitraje y acceso a la Justicia”.

**101.** *Webinar* «¿Qué hacemos con los procesos masa? Acciones colectivas y procesos testigo», sexta sesión de *Diálogos procesales* organizada por la Cátedra UB-Manuel Serra Domínguez, UAB, celebrada el día 5 de julio de 2021 con ponencias de Manuel Ortells Ramos, Fernando Gascón Inchausti y Guillermo Ormazábal Sánchez.

**102.** Reunión Científica «La evolución del espacio judicial europeo en materia civil y penal: su influencia en el proceso español», celebrada en forma bimodal el 30 de septiembre de 2021 y organizada en el marco del proyecto del mismo nombre (PGC2018-094209-B-I00, AEI) desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.

**103.** Sesión de la Sección de Derecho Procesal de la RAJYLE celebrada el 14 de octubre de 2021 en la que Carlos Fidalgo Gallardo impartió la ponencia titulada: “La prejudicialidad europea”.

**104.** Congreso Internacional «Digitalización y Administración de Justicia», Universidad de Sevilla, 8-9 de noviembre de 2021, bajo la Dirección de las Profas. Mercedes Llorente Sánchez-Arjona y Sonia Calaza López.

**105.** VII Memorial Manuel Serra Domínguez «Entre la Academia y el Foro», celebrado los días 11 y 12 de noviembre de 2021 en Valencia (ADEIT).

**106.** *Webinar* “La reciente sentencia del TJUE de 27 de enero de 2022, acerca de la obligación informativa de bienes en el extranjero: examen y consecuencias”, celebrado en la Escuela de Práctica Jurídica UCM el 9 de febrero de 2022.

**107.** III Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, celebrado en la Facultad de Derecho de una UCM los días 2 y 3 de Junio de 2022, bajo el tema «Logros y retos de la justicia civil en España», organizado por la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas.

**108.** Curso «El poder transformador del ordenamiento de la Unión Europea en el Derecho Procesal Civil nacional» impartido en los meses de septiembre a diciembre de 2022 y auspiciado por la Cátedra Jean Monnet TEUL de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

**109.** *Webinar* “El anteproyecto de la ley de acciones colectivas a debate”, celebrado en la Escuela de Práctica Jurídica y organizado por Hay Derecho e IDEIR el 5 de julio de 2023.

**110.** IV Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, celebrado en Palma de Mallorca los días 5 y 6 de octubre de 2023, bajo el tema «La eficiencia de la Justicia a debate», organizado por la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas.

## 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

### 2.1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

#### 2.1.1. LIBROS

1. *El «principio de consenso». La conformidad en el proceso penal español*. Prólogo de A. de la Oliva Santos. Ed. Cedecs, Barcelona, 1998. ISBN: 84-95027-11-9 (350 pp.)
2. *La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: Comentario a la Ley 38/2002 y a la LO 8/2002, de 24 de octubre* (con F. Gascón Inchausti). Prólogo de I. Díez-Picazo Giménez. Ed. Civitas, Madrid, 2003. ISBN: 84-470-2058-4 (pp. 213 a 414).
3. *Proceso penal y causa general. La inquisitio generalis en Derecho Español*. Ed. Civitas, Madrid, 2008. ISBN: 978-84-470-3091-0 (216 pp.).
4. *Las diligencias de investigación fiscal*, Ed. Civitas, Madrid, 2015. ISBN: 978-84-9059-987-7 (219 pp.).
5. *Unos mismos hechos. Un ensayo sobre las contradicciones fácticas en los procesos*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2021. ISBN: 978-84-1381-142-0 (134 pp.).

<https://www.researchgate.net/publication/355772407>

#### 2.1.2. CAPÍTULOS DE LIBRO Y OBRAS COLECTIVAS

1. Comentarios a los artículos 3, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado (con I. Díez-Picazo Giménez), en la obra colectiva *Comentarios a la Ley del Jurado* (coord. De la Oliva Santos). Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1999. ISBN: 84-8004-369-5, (pp. 104 a 110; y 501 a 555).
2. Comentarios a los artículos 18 y 19 de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación, en la obra colectiva *Comentarios a la Ley 7/98, 13 de abril, de Condiciones Generales de la Contratación* (Dir. Díez-Picazo Ponce de León; y Menéndez y Menéndez. Coord. Alfaro Aguilar-Real). Ed. Civitas, Madrid, 2002. ISBN: 84-470-1773-7, (pp. 752 a 806).
3. Comentario al artículo II-108 de la Constitución Europea, en la obra colectiva *Comentarios a la Constitución Europea* (Dir. Álvarez Conde; y Garrido Mayol), Libro II, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2004. ISBN: 84-8456-235-2, (pp.1545 a 1571).
4. «La mediación como “alternativa” al proceso penal de adultos: ¿De la práctica a la ley?», en *Problemas actuales del proceso iberoamericano* (Dir. J.A. Robles Garzón y M. Ortells Ramos), vol. I. Málaga, 2006, 84-7785-762-8 (pp. 279 a 293).
5. «Regla de exclusión y acusatorio», en *Proceso penal y sistemas acusatorios*, (coord. L. Bachmaier), Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008. ISBN: 978-84-9768-558-0, (pp. 73 a 108).
6. El «principio» *non bis in idem* a la luz de la jurisprudencia del TJCE (con M. Cedeño Hernán), en la obra colectiva *Justicia y Carta de Derechos Fundamentales en la Unión Europea* (Dir. De la Oliva Santos. Coords. Aguilera Morales y Cubillo López), Ed. Colex, Madrid, 2008. ISBN: 978-84-8342-114-7, (pp. 188 a 240).
7. «Hacia la puesta en funcionamiento del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad: EJIS», en *Presente y Futuro de la E-Justicia en España y la Unión Europea*

(Coord. Carmen Senés Motilla), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2010. ISBN: 978-84-9903-537-6, (pp.426 a 436).

8. «Transmisión de documentos judiciales y extrajudiciales a efectos de notificación y traslado» (con I. Cubillo López), en *Derecho Procesal Civil Europeo, Vol. II* (Dir. A. de la Oliva Santos. Coord. MP. Calderón Cuadrado), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2011. ISBN: 978-84-9903-816-2, (pp. 175 a 250).

9. «Transmission of judicial and extrajudicial documents for the purposes of service: Regulation 1393/2007» (con Cubillo López, I.) en *European Civil Procedure* (Dir. De la Oliva Santos), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012, ISBN: 978-84-9903-017-3, (pp. 283 a 303).

10. «Simplificación en el intercambio de información e inteligencia criminal en la Unión Europea: La Decisión Marco 2006/960/JAI, como herramienta para su consolidación como Espacio de Seguridad» en *La Armonización del Derecho Procesal tras el Tratado de Lisboa* (Dir. A. de la Oliva Santos y P. Calderón Cuadrado), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012, ISBN: 978-84-9903-959-6 (pp. 579 a 614).

11. «Una propuesta para la docencia del Derecho Procesal basada en el uso de expedientes procesales», en *El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria* (Dir. J. Picó i Junoy) Ed. Bosh Editor, Barcelona, 2011, ISBN: 978-84-7698-961-6 (pp. 503 a 513).

12. «La mediación penal: ¿quimera o realidad?», en *Sobre la Mediación Penal (Posibilidades y límites en un entorno de reforma del proceso penal español)* Dir. P.M. Garciandía González y H. Soleto Muñoz (Coord. S. Oubiña Barbolla), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012. ISBN: 978-84-9014-027-7 (pp. 315 a 343).

13. «Análisis crítico de la regulación normativa de la mediación en la justicia penal de menores a la luz de su aplicación práctica», en *Sobre la Mediación Penal (Posibilidades y límites en un entorno de reforma del proceso penal español)* Dir. P.M. Garciandía González y H. Soleto Muñoz (Coord. S. Oubiña Barbolla), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012. ISBN: 978-84-9014-027-7 (pp. 643 a 664).

14. «El portal e-justice.europea.eu desde su página principal» Y «Herramientas para órganos jurisdiccionales y profesionales del Derecho», en *La e-Justicia en la Unión Europea. Desarrollos en el ámbito europeo y en sus ordenamientos nacionales* (con A. de la Oliva Santos y F. Gascón Inchausti), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012. ISBN: 978-84-9903-982-4 (formato electrónico).

15. «La conformidad en la propuesta de Código Procesal Penal (*Ubi non est iustitia, ibi non potest esse ius*)», en *Reflexiones sobre el nuevo proceso penal* (Dir. V. Moreno Catena). Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2015. ISBN: 978-84-9086-048-9 (pp. 849 a 870).

16. «Iniciación del proceso penal», «Fase de instrucción del proceso penal. Actos de investigación» y «Sentencia penal», en *Memento práctico Francis Lefebvre Ejercicio profesional de la Abogacía* (Coords. A.B. Campuzano y M. Enciso), Ed. Lefebvre, Madrid, 2016, 1ª, 2ª, 3ª 4ª, 5ª, 6ª y 7ª ed. ISBN: 978-84-16612-12-3 (pp. 316 a 320; 320 a 355 y 355 a 359).

17. «Ciberdelincuencia y derechos fundamentales: el legado de la inacción del legislador y la acción de los tribunales», en *Estudios Homenaje a Andrés de la Oliva Santos*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015. ISBN: 13 (Tomo I) 978-84-9961-250-8, (pp. 1 a 23).

18. «Víctima y conformidad: al encuentro de dos líneas paralelas llamadas a coincidir», en *La víctima del Delito y las últimas reformas procesales penales* (Dir. M. de Hoyos Sancho), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2017, ISBN: 978-84-9152-338-3, (pp. 99 a 119).

<https://www.researchgate.net/publication/328571621>

19. «Las grabaciones defectuosas o fallidas de las vistas y juicios: trascendencia procesal y constitucional» (con S. García Couso), en *Nuevas tecnologías y derechos fundamentales en el proceso* (Coord. M. Cedeño Hernán). Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2017, ISBN: 978-84-9152-738-1, (pp. 237 a 265).

20. «Concurrencia de acciones colectivas e individuales: la solución a un problema de legalidad ordinaria de manos del TJUE», en *Estudios sobre Jurisprudencia Europea: Materiales del I y II Encuentro anual del Centro español del European Law Institute* (Dir. A. Ruda González y C. Jerez Delgado; Coord. A. Orti Vallejo), Ed. Sepín, Madrid, 2018, ISBN: 978-84-17414-01-6 (pp. 11 a 25).

21. «Los Letrados de la Administración de Justicia y el procedimiento de reclamación de derechos y honorarios: una cuestión resuelta y otra por solventar», en *Estudios sobre Jurisprudencia Europea: Materiales del III Encuentro anual del Centro español del European Law Institute* (Dir. A. Ruda González y C. Jerez Delgado; Coord. A. Orti Vallejo), Ed. Sepín, Madrid, 2020, vol. I. ISBN: 978-84-18247-05-7 (pp. 533 a 548).

22. «La orden europea de investigación: el dolor de la lucidez», en *La cooperación procesal internacional en la sociedad del conocimiento*, (Dir. F. Bueno de Mata, Coord. I. González Pulido), Ed. Atelier, Barcelona, 2019. ISBN: 978-84-17466-50-3 (pp. 209 a 224).

<https://www.researchgate.net/publication/332766625>

23. «Conformidad y reparación», en *Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas*, (Dir. H. Soleto y A. Carrascosa), Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2019. ISBN: 978-84-1313-680-6 (pp. 291 a 306).

24. «Nuevas competencias para el Ministerio Fiscal con ocasión de la Orden Europea de Investigación», en *Orden Europea de Investigación y prueba transfronteriza en la Unión Europea* (Dir. M.I. González Cano), Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2019, ISBN: 978-84-1313-618-9, (pp. 457 a 471).

25. «La cláusula de renuncia al ejercicio de acciones: entre la autonomía de la voluntad y los derechos del consumidor», en *Justicia: ¿Garantías versus eficiencia?* (Dir. F. Jiménez y R. Bellido; Coords. P. Llopis y E. de Luis), Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2019, ISBN: 978-84-1336-474-2, (pp. 61 a 88).

26. «¿Es válida la cláusula de renuncia de acciones predispuesta frente al consumidor», en *TJUE, Justicia civil y derechos fundamentales* (Dir. M. Aguilera Morales), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2020, ISBN: 978-84-1308-686-6, (pp. 19 a 45).

27. «La deriva del “principio” de consenso», en *Derecho procesal: retos y transformaciones* (coords. por Irene González Pulido, Lorenzo M. Bujosa Vadell, Walter Reifarth Muñoz), Madrid, 2021, ISBN 978-84-1824-44-45, (pp. 193 a 210). También en *Revista Italo-Española de Derecho Procesal*, 2019-2.

<https://www.researchgate.net/publication/341788829>



28. «La agonía del régimen legal de las costas en los procesos con consumidores», en *Estudios sobre Jurisprudencia Europea: Materiales del VI Encuentro anual del Centro español del European Law Institute* (Dir. A. Ruda González y C. Jerez Delgado; Coord. A. Orti Vallejo), Ed. Sepín, Madrid (en prensa).

29. «Hacia un marco normativo europeo sobre la financiación privada de litigios» presentada al VII Memorial Manuel Serra Domínguez “El Derecho procesal entre la academia y el Foro” (en prensa).

<https://www.researchgate.net/publication/361389253>

30. «El Reglamento (UE) 2020/1784 sobre notificación y traslado transfronterizo de documentos: novedades e implicaciones internas», en *La Digitalización de la Justicia: prevención, investigación y enjuiciamiento* (Dir. M. Llorente Sánchez Arjona y S. Calaza López, Coord. J.C. Muínelo Cobo), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2022, ISBN: 978-84-1124-527-2, pp. 57 a 91.

31. «La prisión provisional» en *Reflexiones en torno al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal* de 2020 (Dir. F. Jiménez Conde y O. Fuentes Soriano), Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, ISBN: 978-84-1113-862-8, pp. 477 a 520.

32. «A la búsqueda del demandado en la Unión. Comentario a la STJUE de 9 de septiembre de 2021, *Toplofikatsia Sofia EAD y otros*, C-208/20 y C-256/20», en *Estudios sobre Jurisprudencia Europea: Materiales del VII Encuentro anual del Centro español del European Law Institute*, 2022, (en prensa).

33. «La cooperación judicial civil en la Unión Europea: el “principio” digital by default», en la obra colectiva *Derecho Digital* (Dir. L. Martínez Velencoso), Tirant lo blanch, 2022, ISBN: 978-84-1130-933-2, pp. 25 a 49.

34. «La pretendida deconstrucción pretoriana del proceso civil. Una visión crítica a propósito de las sentencias del TJUE de 17 de mayo de 2022», en *Derecho de la Unión y Justicia civil eficiente* (Dir. M. Aguilera Morales, Coord. C. Fernández Carrón), Tirant lo blanch, Valencia, 2023, ISBN: 978-84-1169-623-4 (en prensa).

35. «Diligencias de investigación auxiliar y diligencias de investigación posprocesal: dos execrables extravagancias» (en prensa).

### 2.1.3. ARTÍCULOS

1. «Algunos apuntes acerca de la conformidad en el procedimiento previsto en el Anteproyecto de la Ley Orgánica Penal Juvenil y del Menor, de 27 de abril de 1995». *Diario La Ley*, nº 4149, 22 de octubre de 1996. Tomo de jurisprudencia 5/1996, D-321, (pp. 1592 a 1597).

2. «Observaciones críticas a las causas de disolución anticipada del Jurado» (I y II). *Diario La Ley*, nº 4394 y 4395, 14 y 15 de octubre de 1997. Tomo de jurisprudencia 5/1997, D-272 (pp. 1799 a 1806).

3. «Algunas repercusiones procesales del nuevo Código Penal». *Diario La Ley*, nº 4465, 26 de enero de 1998. Tomo de jurisprudencia 1/1998, D-272 (pp. 1832 a 1837).



4. «La conformidad con los hechos y la petición de pase a enjuiciamiento inmediato ex artículo 789.5.5ª LECr.». *Revista de Derecho Procesal*, 1998-3, (pp. 539 a 572).
5. «Las resoluciones de los miembros del órgano jurisdiccional». *Estudios Jurídicos. Cuerpo de Secretarios Judiciales. El Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil*, 1999-I. Madrid, 1999, (pp. 305 a 347).
6. «Resoluciones judiciales y diligencias de ordenación». *Tribunales de Justicia*, 2000, núm.3, (pp. 275 a 230).
7. «Aproximación a la ejecución provisional y definitiva, desde su regulación en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil». *Tribunales de Justicia*, 2000, núm.7, (pp. 789 a 826).
8. «Las medidas cautelares en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor (o crónica de un despropósito)». *Tribunales de Justicia*, 2003-3, (pp. 1 a 29).
9. «Veinticinco años del Poder Judicial» (con Susana García-Couso). *Revista de Derecho Político*, 2003, núm. 58-59, (pp. 659 a 683).
10. «El artículo 14.5 PIDCP y la generalización de la doble instancia penal. Comentario a la Comunicación núm. 1101/2002, del Comité de Naciones Unidas de 5 de noviembre de 2004». *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, núm. 4/2º semestre 2004, (pp.133 a 156).
11. «El *ne bis in idem*: un derecho fundamental en el ámbito de la Unión Europea», *Revista Española de Derecho Europeo* (Thomson-Civitas), núm. 20, 2006, (pp. 479 a 531).
12. «La eliminación de las prohibiciones probatorias en el proceso penal: ante una común y preocupante tendencia», en *Revista General de Derecho Público Comparado*, núm. 3, julio 2008. (versión electrónica, pp. 1 a 17).
13. La tutela cautelar de las víctimas de violencia de género a la luz de su «regulación» legal, *Diario La Ley* núm. 7285, 17 de noviembre de 2009, Ref. D-354 (pp. 1 a 15).
14. «La *pregiudizialità amministrativa nel processo penale spagnolo*», *Revista Legislazione Penale*, 2010 (99), n.2, (pp. 203 a 222).
15. «La orden europea de detención y entrega: regulación y balance de su aplicación en España», *Revista Archivio Penale*, núm. 2011/2, Mayo-Agosto. (pp. 1 a 32).
16. «El principio *non bis in idem* a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia» (con M. Cedeño Hernán), *Revista Archivio Penale*, núm. 2011/2, Mayo-Agosto. (pp. 1 a 28).
17. «La mediación penal: ¿quimera o realidad?», *REDUR* 9, Diciembre 2011, (pp. 127 a 146).
18. «El exhorto europeo de investigación: a la búsqueda de la eficacia y la protección de los derechos fundamentales en las investigaciones penales transfronterizas», *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, núm. 2145, Agosto de 2012, (pp. 1 a 27).
19. «El incidente de nulidad de actuaciones ex artículo 241 LOPJ: una mala solución para un gran problema», *Revista General Derecho Procesal* n° 31, Septiembre 2013, (pp. 1 a 21).
20. «La agilización de la Justicia Penal en el Proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (o “de cuando el oro parece...”», *Diario La Ley*, n° 8551,1 de junio de 2015, Ref. D-216, (pp. 1 a 18).

<https://www.researchgate.net/publication/328730302>

21. «Nuevas competencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer», *Diario La Ley*, n° 8800, Doctrina, 11 de julio de 2016, Ref. D-276, (pp. 1 a 12).

<https://www.researchgate.net/publication/328730534>

22. «Justicia penal y Unión Europea: un breve balance en clave de derechos». *Diario La Ley*, n° 8883, Sección Doctrina, 16 de diciembre de 2016, Ref. D-4333, (pp. 1 a 12). también publicado en la revista italiana *Archivio Penale* 3/2016. (pp. 1 a 20).

<https://www.researchgate.net/publication/328571513>

23. «¿Quo vadis “jura de cuentas”? ¿Quo vadis Europa? (El estatus y función de los Secretarios Judiciales a examen por el TJUE)», *Revista General de Derecho Procesal* 41, 2017, (pp. 1 a 22).

<https://www.researchgate.net/publication/328571617>

24. «TJUE, proceso civil y tutela de los consumidores: repaso por un año que termina y previsiones en torno a otro a que comienza», *Revista General de Derecho Procesal* 44, 2018, (pp. 1 a 32).

<https://www.researchgate.net/publication/328571583>

25. «La Orden Europea de Investigación: nuevas atribuciones para el Ministerio Fiscal», *Revista Justicia*, 2018-2 (pp. 195 a 221).

<https://www.researchgate.net/publication/331162080>

26. «El control de oficio de las cláusulas abusivas en sede de recurso: la próxima batalla ante el TJUE», *Diario La Ley* núm. 9378, 15 de marzo de 2019.

<https://www.researchgate.net/publication/331906797>

27. «La prisión provisional en el nuevo Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal», en *Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas*, n° 3, 2021, pp. 399 a 437.

<https://www.researchgate.net/publication/355772553>

28. «Algunas ideas sobre la transposición de la Directiva 2020/1828 relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores» (con J. Garnica Martín; A. Ferreres Comella; e I. Díez-Picazo Giménez), en *Diario La Ley*, núm. 9983, de 22 de octubre de 2021, pp. 1-15.

<https://www.researchgate.net/publication/355772721>

29. «Ante el reto de diseñar un modelo de tutela colectiva de manos de la Directiva (UE) 2020/1828», en *Revista Española de Derecho Europeo*, núms. 78-79 (2021), pp. 97 a 138.

[https://doi.org/10.37417/REDE/num78-79\\_2021\\_679](https://doi.org/10.37417/REDE/num78-79_2021_679)

30. «El Reglamento (UE) 2020/1784 sobre notificación y traslado transfronterizo de documentos: novedades e implicaciones internas», *Revista General de Derecho Europeo*, número 53, mayo-2022, pp. 1 a 31.

<https://www.researchgate.net/publication/360911652>

31. «La actividad extraprocesal del Ministerio Fiscal: rasgos y riesgos», *Revista Justicia* (en prensa).

#### 2.1.4. ARTÍCULOS DIVULGATIVOS

1. «Partes, intervención y sucesión procesal. Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil». *Tribunales de Justicia*, 2000-1, (pp. 15 a 19).
2. «Poderes de disposición de las partes sobre el proceso y sobre sus pretensiones. Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», *Tribunales de Justicia*, 2000-2, (pp. 149 a 153).
3. «La representación procesal y la defensa técnica (I). Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», *Tribunales de Justicia*, 2000-8/9, (pp. 937 a 940).
4. «La representación procesal y la defensa técnica (y II). Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», *Tribunales de Justicia*, 2000-10, (pp.1061 a 1066).
5. «Actuaciones judiciales: requisitos y características generales». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2000-12, (pp. 1289 a 1296).
6. «Procedimientos declarativos: reglas para determinar el procedimiento aplicable». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-2, (pp. 23 a 29).
7. «Presentación de documentos, dictámenes e informes y otros medios e instrumentos y traslado de las copias a las partes». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-3, (pp. 35 a 39).
8. «Las diligencias preliminares». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-4, (pp. 25 a 29).
9. «Aspectos generales de la prueba». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-5, (pp. 13 a 20).
10. «Los procesos declarativos ordinarios. El juicio ordinario». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-6, (pp. 9 a 15).
11. «Los procesos declarativos ordinarios. El juicio verbal». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-6, (pp. 17 a 20).
12. «Especialidades de los procesos declarativos ordinarios». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-7, (pp. 1 a 17).
13. «Cuestiones y procedimiento incidentales. Las costas». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-8/9, (pp. 11 a 16).
14. «Los recursos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Recursos ordinarios: Reposición y apelación». Divulgación de la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-11, (pp. 3 a 14).
15. «Los recursos extraordinarios: casación; extraordinario por infracción procesal; en interés de ley y queja». Divulgación de la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, *Tribunales de Justicia*, 2001-11, (pp. 15 a 27).
16. «Medios de impugnación de resoluciones firmes». Divulgación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», *Tribunales de Justicia*, 2001-12, (pp. 29 a 35).

17. «Justicia 2016: objetivo papel 0 (Nota informativa en torno al RD 1065/2015, sobre comunicaciones electrónicas en la administración de justicia y por el que se regula el sistema lexnet)», *E-Prints Complutense*, diciembre 2015.

<http://eprints.ucm.es/34925/>

### 2.1.5. COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

1. Legalidad de la diligencia de entrada y registro sin la presencia del Secretario Judicial. Cosa Juzgada Penal: eficacia negativa; límites. Comentario a la Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 20 de junio de 1997. *Tribunales de Justicia*, 1998-3, (pp. 369 a 373).

2. Valor procesal de la declaración hecha por confidentes anónimos. Entrada y registro: motivación suficiente; descubrimiento de hecho delictivo distinto del inicialmente investigado. Comentario a la Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de 26 de septiembre de 1997. *Tribunales de Justicia*, 1998-4, (pp. 485 a 490).

3. Adhesión a la apelación en procedimiento abreviado. Imposibilidad del apelante principal para contradecir el escrito de impugnación-adhesión: indefensión. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 162/1997, de 3 de octubre. *Tribunales de Justicia*, 1998-5, (pp. 600 a 603).

4. Legislación delegada; eficacia jurídica de la fe de errores: nulidad del Libro IV del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral de 1990, en su redacción dada por rectificación de errores. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo), de 3 de octubre de 1997. *Tribunales de Justicia*, 1998-7, (pp. 780 a 787).

5. Eficacia probatoria de la grabación de conversaciones directas entre presos preventivos pese a la ausencia de cobertura legal. Comentario a la Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1988-10, (pp. 1039 a 1044).

6. Intervención de las comunicaciones escritas entre internos y Abogados por la Administración Penitenciaria. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 58/1998, de 16 de marzo. *Tribunales de Justicia*, 1998-11, (pp. 1155 a 1160).

7. Sentencia de «estricta conformidad»: desvinculación del Tribunal por falta de tipicidad penal de los hechos objeto de conformidad. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Logroño de 30 de enero de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1998-12, (pp. 1281 a 1284).

8. Nulidad de actuaciones tras sentencia firme. Defectos de forma que causan indefensión. Comentario al Auto del Tribunal Supremo de 28 de mayo de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1999-2, (pp. 192 a 195).

9. Falta de motivación del veredicto. Posibilidad de alegar en la vista motivos distintos de los que se expresaron en el escrito de interposición del recurso de apelación». Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de octubre de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1999-4, (pp. 376 a 380).

10. Requisitos para que prospere un recurso por denegación de prueba testifical o pericial. Pertinencia y necesidad probatoria. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1999- 8/9, (pp. 827 a 831).

11. Legitimación del Fiscal para recurrir la sentencia cuando el acusado manifiesta su conformidad. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1998. *Tribunales de Justicia*, 1999-10, (pp. 993 a 996).
12. Competencia por conexión de la Audiencia Provincial cuando el enjuiciamiento de uno de los delitos corresponde al Tribunal del Jurado y puede romperse la continencia de la causa. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de febrero de 1998. *Tribunales de Justicia*, 2000-1, (pp. 96 a 98).
13. Presupuestos necesarios para la legitimidad y eficacia probatoria de las intervenciones telefónicas. Prueba derivada de prueba ilícita: conexión de antijuridicidad. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 49/1999, de 9 de abril. *Tribunales de Justicia*, 2000-2, (pp. 245 a 265).
14. El auto que ordena el archivo de las actuaciones por no ser el hecho constitutivo de delito no produce eficacia de cosa juzgada. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2001-1, (p. 90).
15. Improcedencia de la extradición incondicionada para el cumplimiento de sentencias condenatorias por delitos graves dictadas en ausencia y sin posibilidad de un posterior juicio rescisorio. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 91/2000, de 30 de marzo. *Tribunales de Justicia*, 2001-1, (pp. 111 a 113).
16. La iniciativa probatoria *ex art.* 729.2 LECrim. no tiene por qué contrariar la posición de imparcialidad del juzgador ni vulnerar el principio acusatorio. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 188/2000, 10 de julio. *Tribunales de Justicia* 2001-3, (pp. 105 a 106).
17. No necesidad de comprobación judicial de los indicios para acordar la intervención telefónica en el ámbito de la investigación delictual. Legitimación del Fiscal para recurrir en casación por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de julio de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2001-4, (pp. 140 a 142).
18. No cabe prolongación automática de la prisión provisional hasta el límite de la pena impuesta en la sentencia, si ésta es recurrida. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 272/2000, de 13 de noviembre. *Tribunales de Justicia*, 2001-5, (pp. 128 a 129).
19. Alcance del veredicto de culpabilidad. El juicio de inferencia en los procesos ante el Tribunal del Jurado. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de julio de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2001-8/9, (pp. 104 a 106).
20. Pendencia de recurso contencioso-administrativo de cuya decisión depende la integración en la conducta enjuiciada de un delito de intrusismo. Una más que dudosa cuestión prejudicial. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 255/2000, de 30 de octubre. *Tribunales de Justicia*, 2001-10, (pp. 109 a 111).
21. Irregular citación a juicio de faltas realizada por correo certificado cuyo acuse de recibo fue firmado por persona distinta del imputado. Contenido mínimo de la cédula de citación. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba de 6 de noviembre de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2002-1, (pp. 113 a 114).
22. La prueba sobre el derecho extranjero: *quaestio iuris* o *quaestio facti*?. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Girona de 19 de mayo de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2002-4, (pp. 53 a 55).



23. Mayoría precisa para tener por probados (y no probados) hechos desfavorables al acusado. Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 7 de diciembre de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2002-4, (pp. 81 a 83).
24. Vulneración del derecho a un Juez imparcial si quien dicta auto de apertura del juicio oral pasa a integrar posteriormente el tribunal juzgador. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 310/2000, de 18 de diciembre. *Tribunales de Justicia*, 2002-4, (pp. 94 a 96).
25. Derecho al Juez imparcial en el juicio de faltas. No vulneración si el Juez que conoció del juicio de faltas se limitó a recibir declaración por esos mismos hechos en fase de diligencias previas. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 55/2001, de 26 de febrero. *Tribunales de Justicia*, 2002-4, (pp. 100 a 101).
26. ¿Deben las Sentencias civiles contener un apartado específico de «hechos probados» y cita expresa de las normas jurídicas aplicables? Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo 29 de diciembre de 2000. *Tribunales de Justicia*, 2002-6, (pp. 72 a 74).
27. La persecución de los delitos de calumnia e injuria con publicidad exige querella, siendo insuficiente la denuncia. Intervención del Fiscal en recurso de casación interpuesto frente a sentencia dictada en procesos por delito privado. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-6, (pp. 85 a 86).
28. Peculiar contenido de la acción civil ejercitada en proceso por delito de alzamiento laboral. Modificación en conclusiones definitivas de la petición civil realizada en conclusiones provisionales. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo 28 de febrero de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-7, (pp. 97 a 99).
29. Incidencia del cacheo sobre los derechos fundamentales. Validez de la actuación policial sobre la base de confidencias anónimas. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-7, (pp. 111 a 113).
30. La Justicia Penal ante la víctima de abusos sexuales menor de edad. ¿Defensor o verdugo? Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo 6 de julio de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002- 8/9, (pp. 98 a 101).
31. Devolución de la fianza prestada para ejecución provisional de sentencia despachada conforme a la antigua Ley. Comentario al Auto de la Audiencia Provincial de Burgos de 29 de noviembre de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-10, (pp. 85 a 86).
32. Imposibilidad de ejecutar los pronunciamientos civiles de la sentencia penal revisada por despenalización de la conducta delictiva. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 135/2001, de 18 de junio. *Tribunales de Justicia*, 2002-10, (pp. 105 a 106).
33. Prescripción delictiva: tratamiento procesal y actuaciones interruptivas de la prescripción. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-10, (pp. 115 a 118).
34. El recurso efectivo frente a la violación del derecho al doble grado jurisdiccional penal. Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de diciembre de 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-11, (pp. 82 a 84).
35. ¿Puede el Tribunal desvincularse de la conformidad si entiende que la calificación de los hechos es más grave que la consensuada? Comentario a la Sentencia de la



Audiencia Provincial de Madrid 4 de marzo de 2002. *Tribunales de Justicia*, 2002-12, (pp. 100 a 102).

36. ¿Son provisionalmente ejecutables los pronunciamientos sobre guarda y custodia recaídos en un proceso de separación matrimonial? Comentario al Auto de la Audiencia Provincial de Málaga de 9 de octubre de 2002. *Tribunales de Justicia*, 2003-11, (pp. 88-91).

37. Para que la entrada y registro domiciliarios se consideren constitucionalmente legítimos ¿es necesario el consentimiento del sujeto investigado o basta con el del cotitular del domicilio? Eficacia probatoria de la prueba obtenida con vulneración directa de un derecho fundamental. Comentario a la STC 22/2003, de 10 de febrero. *Tribunales de Justicia*, 2003-12, (pp. 128-130).

38. El litisconsorcio necesario en el Arbitraje. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 27 de marzo de 2008, y a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 16 de enero de 2008. *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, 2009 (pp. 230 a 232).

39. Articulación procesal de acciones individuales y colectivas en defensa de los consumidores a la luz del Derecho de la Unión, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 63, 2017 (pp. 111 a 127).

40. El penúltimo capítulo sobre cláusulas abusivas: reflexiones al hilo de la STJUE *Ibercaja Banco*, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 75, julio-sept, 2020 (pp. 103 a 120). [https://doi.org/10.37417/REDE/num75\\_2020](https://doi.org/10.37417/REDE/num75_2020)

41. Las costas en los litigios sobre préstamos hipotecarios en divisa cuando existen serias dudas en derecho. Comentario a la STS1ª (Pleno) de 17 de septiembre de 2020, en *Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil)*, Vol. 12 (2021), Dir. M. Yzquierdo Tolsada, Dykinson, Madrid, 2021, ISBN- 978-84-1377-7412 (pp. 101 a 114).

42. Denegación de las pretensiones sucesorias por ocultación de una filiación primero no reconocida y luego judicialmente declarada. Comentario a la STS1ª (Pleno) de 14 de julio de 2021, en *Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil)*, vol. 13 (2022) Dir. M. Yzquierdo Tolsada, Dykinson, Madrid, ISBN 978-84-1122-413-0 (pp. 174 a 184).

## 2.1.6. EDITORIALES, RECENSIONES Y PRÓLOGOS

1. Recensión de la obra colectiva *Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional* (Coord. Requejo Pagés), Tribunal Constitucional y Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2001. *Tribunales de Justicia*, 2002-1, (pp. 120 a 122).

2. Recensión a la obra de L. A. Cucarella Galiana: *El procedimiento arbitral (Ley 60/2003, 23 de diciembre, de arbitraje)*. Estudia Albornotiana, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 2005. *Revista Anuario de Derecho Civil*, Enero-marzo 2005, (pp. 309 a 319).

3. Recensión a la obra de V. Pardo Iranzo: *La prueba documental en el proceso penal*. Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2008. *Revista Derecho Procesal*, 2008 (pp. 674 a 676).

4. Recensión a la obra de F. Gascón Inchausti: *El decomiso transfronterizo de bienes*. Ed. Colex. Madrid, 2007. *Revista Derecho Procesal*, 2008 (pp. 669 a 673).

5. Recensión a la obra de I.J. Cubillo López, *La protección de testigos en el proceso penal*. Ed. Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2009. *Revista Derecho Procesal*, 2009 (pp. 1188 y 1189).
6. Recensión a la obra de M. Cedeño Hernán, *La orden de detención y entrega europea: los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega*. Ed. Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2010. *Boletín del Ministerio de Justicia*, número 2131, de mayo 2011, (pp. 1 a 2).
7. Recensión a la obra *El proceso penal en la Sociedad de la Información. Las nuevas tecnologías para investigar y probar el delito* (Coord. Julio Pérez Gil). Ed. La Ley, Madrid 2012, *Boletín del Ministerio de Justicia*, núm. 2146, septiembre 2012. (pp. 1 a 3).
8. Recensión a la obra de J. Gil Plana, *La prueba en el Proceso Laboral. Naturaleza y Evolución*. Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2017. *Nueva Revista Española del Derecho del Trabajo*, 2017, marzo 2018, (pp. 367 a 369).
9. Prólogo a la obra de A. Vidal Herrero *La apelación "adhesiva" penal*, Dykinson, Madrid, 2019.
10. Editorial, junto con las Profs. Laura Carballo y Gina Gioia, del número monográfico dedicado a los «Procesos colectivos», publicado en la *Revista Italo-Española de Derecho Procesal*, 2020, vol. 2, pp. 1-6.
11. Recensión a la obra de M<sup>a</sup>.P. Calderón Cuadrado, *Tutela de los derechos reales inscritos*, Tirant lo blanch, Valencia, 2018, en *Revista Registradores de España*, 2021.
12. Prólogo a la obra colectiva *La protección de los intereses económicos de los consumidores en las Directivas Europeas* (Dir. E. Sanjuan Muñoz), Edisofer, Madrid, 2022. ISBN 9788412491302.

### **2.1.7. VOCES DE DICCIONARIOS JURÍDICOS**

1.Voces: Acusador particular (p.75); Acusador privado (p.75); Atestado (p.129); Conformidad; Correlación entre acusación y sentencia (p. 299); Cosa juzgada penal (pp. 302 y 303); Denuncia (p. 368); Detención (p.420); Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos; Proceso penal abreviado (p. 890); y Sobreseimiento (p. 1041), en *Diccionario jurídico Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* (Dir. A. Montoya Melgar), Cizur Menor (Navarra), 2016. ISBN: 978-84-9135-373-7.

### **2.2. CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

1. Conferencia "La negociación de la pena" impartida en el Auditorio de la Universidad Católica Boliviana en el marco del Curso sobre el proceso penal español y las últimas reformas procesales. La Paz (Bolivia), 8 de septiembre de 1994.
2. Ponencias sobre «La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil: ejecución en general, disposiciones generales; partes/títulos; ejecuciones no dinerarias y ejecución provisional», impartidas con ocasión de la celebración de las X Jornadas sobre Aspectos Jurídicos de las Operaciones Bancarias, organizadas por el Departamento de Estudios, Formación y Relaciones Externas de la Asesoría Jurídica del Negocio del BSCH. Madrid, 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2000.
3. Conferencia impartida bajo el título «Los nuevos juicios rápidos. La reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal» en el marco del Programa de Doctorado

Globalización y Derecho” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona. 13 de mayo de 2003.

4. Conferencia impartida bajo el título «La reforma del proceso penal: la Ley 38/2002 y la LO 8/2002» en el Colegio Universitario Cardenal Cisneros de Madrid. 19 de mayo de 2003.

5. Comunicación en las XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en Málaga, en octubre 2006, bajo el título “La mediación penal como “alternativa al proceso penal de adultos: ¿De la práctica a la ley? Esta comunicación aparece publicada en la obra *Problemas actuales del proceso iberoamericano*, Vol. I, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (CEDMA), 2006, (pp. 279 a 293).

6. Comunicación «El artículo 54 del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea». al Seminario de Profesores: La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: repercusiones sobre los ordenamientos procesales nacionales y sobre los instrumentos de cooperación, celebrado durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007, en El Escorial (Madrid).

7. Ponencia al Convegno Internazionale “La Repubblica fondata sul lavoro e i nuovi scenari costituzionali europei ed internazionali”, celebrado durante los días 28 a 30 de mayo de 2008 en Caserta (Nápoles), titulada «Modelli normativi sul valore probatorio delle perizie».

8. Comunicación “Hacia la puesta en funcionamiento del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad: EJIS”, presentada al Seminario de Profesores de Derecho Procesal “Presente y futuro de la e-Justicia en España y en la Unión Europea”, celebrado los días 26 y 27 de noviembre de 2009 en la Universidad de Almería.

9. Ponencia al “Incontro di Studio su la pregiudizialità nei rapporti tra procedimento penale e processo amministrativo: l’esperienza italiana e spagnola a confronto”, celebrado los días 27 y 28 de noviembre de 2009 en la Corte d’ Appello y en la Università de Messina (Italia), titulada “La prejudicialidad administrativa en el proceso penal español”.

10. Moderadora de una Mesa redonda en el Seminario “La Construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa”, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, los días 4 y 5 de marzo de 2010.

11. Conferencia “El non bis in idem en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, impartida en la Universidad de València el 18 de noviembre de 2010.

12. Ponencia libre presentada a las I Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal, celebradas los días 16 y 17 de diciembre de 2010 en la Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, titulada «Una propuesta para la docencia del Derecho Procesal basada en el uso de expedientes procesales».

13. Ponencia «La mediación penal ¿Quimera o realidad?». en el Congreso sobre "Mediación y Arbitraje Nacional e Internacional: Perspectivas de Futuro", celebrado en La Universidad de La Rioja los días 14 y 15 de marzo de 2011.

14. Ponencia «Simplificación en el intercambio de información e inteligencia entre Estados miembros de la U.E.», en la Jornada «La Justicia en Europa: problemas y desafíos» celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el 24 de marzo de 2011.

15. Conferencia sobre "Proceso penal y causa general", impartida en la Universitat de Lleida el 27 de octubre de 2011.
16. Ponencia sobre "Transmisión de Documentos y Obtención de pruebas», perteneciente a la Mesa Unión Europea y Cooperación Judicial Civil del I Congreso de la Abogacía, impartida en Valencia el 17 de noviembre de 2011.
17. Ponencia en los Cursos de Verano de la Universidad de Murcia, bajo el título «¿Qué trascendencia jurídica cabe atribuir a la mediación en el proceso penal y en el cumplimiento de la pena?», Águilas (Murcia), 23 de julio de 2014.
18. Conferencia bajo el título «Responsabilidad civil de Jueces y Magistrados», pronunciada en el marco del XVI Curso de Derecho español sobre responsabilidad civil extracontractual, impartido en la sede Instituto de Derecho Comparado de la UCM, 16 de julio de 2015.
19. Ponencia en el Seminario sobre Unión Europea bajo el título «Papel 0: un lejano objetivo en el marco de la Unión», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, 15 de diciembre de 2015.
20. Ponencia «Nuevas medidas de agilización procesal», impartida en las Jornadas sobre "Últimas reformas procesales penales", bajo el título, celebradas en la Universidad de Valladolid, 17 de marzo de 2016.
21. Ponencia en el III Simposio Internacional de Derecho CONSINTER "La protección de los Derechos Fundamentales en un contexto global", organizado por la Universidad Complutense de Madrid y por el Conselho Internacional de Estudos Contemporâneos em Pós-Graduação celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 7 de octubre de 2016.
22. Ponencia «La conformidad y sus efectos sobre las víctimas del delito», impartida en el Seminario Final-Conclusiones del proyecto "El estatuto de la víctima. Propuestas para la incorporación de la normativa de la Unión Europea", celebrado en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, los días 10 y 11 de noviembre de 2016.
23. Ponencia «Justicia penal y Unión Europea: un balance en clave de derechos» impartida en el Seminario Complutense Internacional de Derecho Procesal "La incidencia del Derecho Europeo sobre la posición jurídica de los justiciables", celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM, el día 1 de diciembre de 2016.
24. Ponencia «La actuación de los Juzgados de Violencia sobre la mujer», impartida en las Jornadas sobre violencia de género desarrolladas en la Facultad de Derecho de la UCM, el día 9 de marzo de 2017.
25. Ponencia "Concurrencia de acciones individuales y colectivas: la solución a un problema de legalidad ordinaria de la mano del TJUE y del TC" presentada en el II Encuentro sobre Jurisprudencia Europea ELI, Spanish Hub, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el día 9 de mayo de 2017.
26. Participación en el Seminario-Coloquio Trump's Travel Ban and the Limits of the US Constitution celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el 26 de junio de 2017, con Ponencia de Jill E. Family, (Commonwealth Professor of Law and Government and Director of the Law and Government Institute at Widener University Commonwealth Law School, Pennsylvania).

27. Ponencia en las Jornadas Hispano-Italianas sobre “la Justicia Civil”, celebradas los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJYLE), bajo el título “Incidencia de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la Justicia Civil: balance de un año”.
28. Ponencia “Los letrados de la Administración de Justicia y el procedimiento de reclamación de derechos y honorarios: una cuestión resuelta y otra por solventar” presentada en el III Encuentro sobre Jurisprudencia Europea ELI, Spanish Hub, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, el día 9 de mayo de 2018.
29. Moderación de la sesión “El papel de la víctima y la mediación en el proceso penal” en el I Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre Cuestiones actuales de la justicia penal, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense los días 28 de mayo a 1 de junio de 2018.
30. Comunicación “Dos problemas actuales y otro futuro en torno a la Orden Europea de Investigación”, presentada al I Congreso Internacional de la APDPUE, sobre el tema “Adaptación del Derecho Procesal Español a la Normativa Europea y su interpretación por los Tribunales”, celebrado en la Facultad de Derecho de Murcia, los días 14 y 15 de junio de 2018.
31. Conferencia «La implantación de la Orden Europea de Investigación en España: el dolor de la lucidez», impartida el día 29 de junio de 2018 en la V edición de *Processulus: La Cooperación procesal internacional en la sociedad del conocimiento*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
32. Ponencia “La conformidad y la reparación”, presentada en el Congreso Internacional de *Justicia restaurativa: una Justicia para las víctimas*, dirigido por la Prof<sup>a</sup>. H. Soleto Muñoz y celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, los días 20 y 21 de septiembre de 2018.
33. Ponencia “Orden Europea de investigación” impartida en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España el día 15 de noviembre de 2018.
34. Ponencia “Articulación de acciones colectivas e individuales a la luz del derecho de la Unión”, presentada en el Congreso Internacional *La protección de los derechos e intereses colectivos en la Justicia del siglo XXI*, dirigido por la Prof<sup>a</sup>. A. Montesinos García y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia el 16 de noviembre de 2018. (Citado también en el aptdo. 1.7.10).
35. Comunicación “La Orden Europea de Investigación: nuevas competencias para el Ministerio Fiscal”, presentada al Congreso Internacional *La Orden Europea de Investigación y la prueba transfronteriza en la Unión Europea*, dirigido por la Prof<sup>a</sup> M.I. González Cano y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 29 y 30 de noviembre de 2018.
36. Moderación de una mesa redonda en el Seminario Internacional “CrInmigración: control de la inmigración y Derecho Penal en perspectiva comparada”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense el 11 de diciembre de 2018. FC.
37. Comunicación “El control de oficio de las cláusulas abusivas en sede de recurso: la próxima batalla ante el TJUE”, presentada a las Jornadas de Derecho Procesal *La cosa juzgada y la tutela judicial del consumidor*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza los días 30 y 31 de enero de 2019.



38. Ponencia “EIO and Law on Mutual Recognition” en el marco de la International Conference European Investigation Order: A Code of Best Practices, celebrada en la Facultad de Derecho de la UCM el 15 de febrero de 2019.
39. Ponencia “Tipo de acciones y de procedimientos para la tutela del consumidor” en la Jornada sobre “La protección del consumidor y en especial del sector bancario” celebrada en la Facultad de Derecho y CCEE de la Universidad de Córdoba el 10 de abril de 2019.
40. Ponencia “La cláusula de renuncia al ejercicio de acciones: entre la autonomía de la voluntad y los derechos del consumidor”, en el II Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades de España (APDPUE), celebrado en la Facultad de Derecho de Valencia los días 6 y 7 de junio de 2019.
41. Ponencia impartida en la Jornada sobre «La validez de las transacciones de cláusulas abusivas. Jurisprudencia y soluciones prácticas» organizada por la Sección de Derecho Bancario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el día 27 de junio de 2019. FC
42. Moderación de la Mesa Redonda «Aspectos actuales de la responsabilidad civil en el ámbito mercantil» realizada en el marco de la Jornada «El Derecho de daños en Europa y su incidencia en el Derecho interno», celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho UCM el 6 de septiembre de 2019 y organizada, bajo la Dirección de las Profesoras C. Muñoz García y M<sup>a</sup>. I. de la Iglesia Monje, por el Grupo de Investigación UCM (971680) “Derecho de daños. Derecho de la contratación”.
43. Ponencia invitada “La deriva del principio de consenso”, en el Congreso Internacional «Derecho procesal: Retos y transformación» celebrado con motivo del Memorial del profesor Serra Domínguez, Salamanca, los días 11 y 12 de noviembre de 2019.
44. Moderación del Webinar “Covid 19: análisis jurídico sobre la gestión de la pandemia”, organizado por el Grupo de Investigación UCM Derecho de daños. Derecho de la contratación (971680) y por el Proyecto I+D “Hacia una Justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea (PID2019-103909GB-100), y celebrado el día 29 de octubre de 2020.
45. Ponencia «La agonía del régimen legal de las costas en los procesos con consumidores» presentada al VI Encuentro anual sobre jurisprudencia europea. *Spanish Hub del European Law Institute*, celebrado *on line* el 14 de mayo de 2021.
46. Moderadora y miembro del Comité Científico en el VI Moderadora de Mesa del “VI Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea del Centro Español del European Law Institute” celebrado *on line* el 14 de mayo de 2021.
47. Ponencia «Líneas maestras de las Directiva 2020/1828 y claves para hacer frente al reto» realizada en la Jornada Internacional «Nuevo Marco legal sobre acciones de representación y contratos de consumo» celebrada *on line* y en el marco del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) el 1 de julio de 2021.
48. Moderadora y miembro del Comité científico del Congreso Internacional “Negocios jurídicos digitales y derechos fundamentales”, celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM el día 4 de noviembre de 2021 en el marco de la Semana de la Ciencia y la Innovación.



49. Comunicación «Hacia un marco normativo europeo sobre la financiación privada de litigios» presentada al VII Memorial Manuel Serra Domínguez “El Derecho procesal entre la academia y el Foro”, celebrado en Valencia los días 11 y 12 de noviembre de 2021.
50. Moderación del Seminario Permanente de Justicia Europea del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) «Nuevamente sobre la Constitución nacional y la integración europea. A propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional polaco de 7 de octubre de 2021 (K3/21)», celebrado *on line* en 16 de diciembre de 2021.
51. Ponencia «Las notificaciones judiciales electrónicas. Un avance a nivel transfronterizo, una oportunidad a nivel interno» presentada al I Encuentro Hispano-Luso Europa Digital celebrado en la Faculdade de Direito da Universidade do Porto CIJE y la Facultad de Derecho de la UCM los días 9 y 10 de marzo de 2022.
52. Ponencia “El Reglamento (UE) 2020/1784, sobre notificación y traslado transfronterizo de documentos en materia civil y mercantil: novedades y repercusiones internas”, impartida en la Sección de Derecho procesal de la RAJYLE el 17 de marzo de 2022. FC
53. Ponencia «A la búsqueda del demandado en la Unión. Comentario a la STJUE de 9 de septiembre de 2021, *Toplokifatsia Sofia EAD y otros*, C-208/20 y C-256/20» presentada en el VII Encuentro sobre Jurisprudencia Europea ELI, Spanish Hub, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Loyola de Sevilla, el día 20 de mayo de 2022.
54. Moderación de la Mesa «Proceso civil, familia y discapacidad (II)» celebrada en el marco del III Congreso Internacional de la APDPUE «Logros y retos de la Justicia civil en España» que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio de 2022 en la Facultad de Derecho de la UCM.
55. Ponencia invitada «La Cooperación judicial civil en la Unión Europea: el principio *digital by default*» presentada al Congreso online sobre Derecho Digital organizado desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y celebrado los días 13 y 14 de junio de 2022.
56. Moderadora de la Mesa redonda “Independencia judicial y Estado de Derecho en la República Federativa de Brasil”, celebrada en el marco del IV Congreso internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y Cortes Supremas, celebrado en la Facultad de Derecho de la UCM los días 13, 14 y 15 de junio.
57. Ponencia «La Directiva 2020/1828, de 25 de noviembre, relativa a las acciones colectivas y su transposición en el ordenamiento jurídico español» impartida el 11 de noviembre de 2022 en el marco del Curso “El poder transformador del Ordenamiento de la Unión Europea en el Derecho procesal civil nacional» organizado por la Cátedra de Asuntos Europeos, Universidad de Murcia.
58. Comunicación «Diligencias de investigación auxiliar y diligencias de investigación posprocesal: dos execrables extravagancias» presentada al IV Congreso Internacional de la APDPUE “La eficiencia de la Justicia a debate”, celebrado en Palma de Mallorca los días 5 a 7 de octubre de 2023.
59. Lección magistral de inauguración: «Arte, Derecho y olvido. Reflexiones en torno a la anunciada Ley de Amnistía», III Congreso Internacional, Docencia Universitaria, Derecho y Artes. Literatura, Cine, Pintura, 7 y 8 de noviembre de 2023, Santiago de Compostela.

### 2.3. DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS COMPETITIVOS DE INVESTIGACIÓN

1. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D (Ref. SEJ98-0281): *El artículo 24 de la Constitución a la luz de la jurisprudencia constitucional*. Investigador Principal: Ignacio Díez-Picazo Giménez. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología Duración: 01/09/1998 a 01/09/2000. Financiación recibida: 4.025.000 ptas.
2. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D (Ref. SEJ2004-05785/JURI): *La Constitución Europea: implicación y efectos en el ordenamiento procesal de los Estados Miembros*". Investigador Principal: Andrés de la Oliva Santos. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología Duración: 31/12/2004 a 12/12/2007. Financiación recibida: 41.384,00 €.
3. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D (Ref. SEJ2005-05719/JURI): *"Integración europea y armonización de las garantías fundamentales en el proceso penal"*. Investigadora Principal: Lorena Bachmaier Winter. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y de Competitividad- Duración: 1/1/2005 a 30/03/2009. Financiación recibida: 20.000 €
4. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D (Ref. SEJ 2008-04863/JURI): *La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa*. Investigador Principal: Andrés de la Oliva Santos. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 01/01/2009 a 30/09/2012. Financiación recibida: 52.500 €.
5. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D (Ref. SEJ 2008-03457/JURI): *Instrumentos de Justicia Restaurativa en el proceso penal español: hacia una regulación de la mediación penal*. Investigador principal: Pedro Garcíandía González. Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Duración: 01/01/2008 a 1/10/2012. Financiación recibida: 25.000 €.
6. Miembro y Coordinadora nacional del Proyecto "European Civil Procedure and e-Justice implementation within the European Union: a planning for its study and diffusion among legal practitioners" (Grant agreement nº JLS/2008/JCIV/AG/1008-30-CE-0306633/00-00). Investigador Principal: Andrés de la Oliva Santos. Entidad Financiadora: Comisión Europea. Duración: 01/01/2010 a 31/12/2011. Entidades participantes: Universidad Complutense (Applicant), Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Valladolid, Universidad de Valencia, Universidad CEU-Cardenal Herrera Oria, Universidad de Jaén, Universidad de Almería, Universidad de Granada, y U. de Paris I-La Sorbonne y Paris X-Nanterre, en Francia, y de las Universidades de Bolonia, Brescia, Florencia, Pavía y Urbino, en Italia. Financiación recibida: 451.977,16 €.
7. Miembro del grupo de investigación del Proyecto Nacional I+D «Nuevas tecnologías y derechos fundamentales: posibilidades y límites en el proceso» (Ref. DER2012-3305). Investigadora Principal: Marina Cedeño Hernán. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 01/01/2013 a 31/05/2017. Financiación recibida: 18.000 €.
8. Investigadora principal del Proyecto I+D (Retos) «El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales» (Ref. DER-2016-75567-R). Entidad

financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 30/12/2016 a 29/03/2019. Financiación recibida: 12.000 €. Valoración: satisfactorio.

**9.** Miembro del Proyecto *Best Practices for european Coordination on investigative measures and evidences* (JUST-2015-JCOO- AG-CRIM, Ref. 723198). Entidad financiadora: Comisión Europea. Investigadora Principal: Mar Jimeno Bulnes. Duración: 01/12/2016 a 01/03/2019. Entidades participantes: Universidad de Burgos, Universidad Complutense de Madrid, Università degli Studi di Palermo (It) y Uniwersytet Jagiellonsky (Po). Financiación recibida 394.701,00 €. FC

**10.** Miembro de la Red temática: “Justicia Civil: análisis y prospectiva” (DER 2016-81752-REDT), Investigadora principal: Carmen Senés Mottilla. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 01/07/17 a 30/06/2019. Financiación recibida: 20.000 €.

**11.** Investigadora principal del Proyecto I+D «Hacia una Justicia civil eficiente: Desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea» (PID2019-103909GB-I00). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Duración: 1/06/2020 a 31/05/2023. Financiación recibida: 25.000 €.

## **2.4. DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN**

**1.** Miembro con dedicación exclusiva, desde el 22 de diciembre de 2004, de Grupo de Investigación U.C.M (Ref. 940446). “Problemas actuales de la Justicia y del Proceso”, validado en la convocatoria GR201/04 y dirigido actualmente por los Profs. Drs. Fernando Gascón Inchausti y Pilar Peiteado Mariscal.

- Convocatoria 2005 (GR45/05), financiado por UCM-Comunidad de Madrid. Importe concedido: 26.760 € (vigencia del 30.12.2005 al 29.12.2006).
- Convocatoria 2006 (GR69/06), financiado por UCM-Comunidad de Madrid. Importe concedido: 24.000 € (vigencia del 01.01.2007 al 31.12.2007).
- Convocatoria 2007 (GR74/07), financiado por UCM-Comunidad de Madrid. Importe concedido: 25.000 € (vigencia del 01.01.2008 al 31.12.2008).
- Convocatoria 2008 (GR58/08), financiado por UCM-Santander. Importe concedido: 21.610 € (vigencia del 01.01.2009 al 31.12.2010).
- Convocatoria 2010 (GR35/10-A), financiado por UCM-Santander. Importe concedido: 10.010 € (vigencia del 01.01.2011 al 31.12.2011).
- Convocatoria 2014 (GR3/14), financiado por UCM-Santander. Importe concedido: 5.118,51€ (vigencia del 21.11.2014 al 20.11.2015).
- Convocatoria 2020 (GR2105/18), financiado por UCM. Importe concedido: 2.600 € (vigencia del 05.12.18 al 30.09.2019).
- Convocatoria 2020 (GR29/20), financiado por UCM. Importe concedido: 2.600 € (vigencia actual).

**2.** Miembro del Grupo designado para la realización de un “*Handbook for judges, prosecutors and other competent authorities on how to issue and execute a request for enforcement of a freezing order* (JUST/2010/JPEN/PR/1004)”. Concurso convocado por la Dirección General de Justicia de la Unión Europea (Dirección Justicia Penal) para

elaborar un Manual de utilización de las herramientas establecidas en la Decisión Marco 577/2003. Convocatoria 2010/2011. Financiación recibida: 75.012,50 €.

## **2.5. DIRECCIÓN Y TUTELA DE TESIS DOCTORALES Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Directora y tutora de la Tesis «Medidas cautelares específicas y ejecución de condenas no dinerarias en Derecho de Familia», de D<sup>a</sup> Elena Rivera Mendoza. En curso (fecha límite de permanencia 02/08/2021).
2. Tutora de la Tesis «El testigo-perito» de D<sup>a</sup> Sonia Martín Álvarez (Dir. I. Díez-Picazo Giménez). En curso (fecha límite de permanencia 02/01 2022).
3. Supervisión como tutora de la estancia de investigación realizada por D<sup>a</sup> Lucía Moreno García, doctoranda de la Universidad de Almería, realizada en el Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la UCM entre el 1 de marzo al 15 de abril de 2018.
4. Tutela y supervisión del trabajo “La eficacia del sistema de enjuiciamiento penal acusatorio en Méjico”, de D. Javier Ocotoxtle Yahuitl, estudiante de tercer curso de Maestría en la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, durante su estancia de investigación en el Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la UCM, desarrollada desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2018.
5. Supervisión como tutora de la estancia de investigación realizada por la Prof. Carolina Sanchis Crespo, Catedrática de la Universidad de Valencia, realizada en el Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal de la UCM entre el 29 de octubre de 2018 y el 11 de diciembre de 2018.
6. Directora y tutora de la Tesis «Análisis de la conformidad en el proceso penal español: aspectos prácticos», de D. Jorge González Lage. En curso (Fecha límite de permanencia 15/10/2023).
7. Directora y tutora de la Beca-colaboración realizada en curso 2019/2020 en el Departamento de Derecho procesal y Derecho penal de la UCM por el alumno D. Antonio Moya Ruiz con el título «La agilización de la Justicia Penal», y otorgada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional mediante resolución de 28 de octubre de 2019.

## **2.6. PATENTES Y PRODUCTOS CON REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO, ETC.**

1. Vocal asesor del Ministro de Justicia desde el 27 de noviembre de 2001 hasta el 10 de julio de 2002. Durante este período presté mi colaboración a la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la Reforma de un Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, ayudando, entre otros aspectos, a la elaboración de un Borrador de Ley para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de reforma del procedimiento abreviado; y de un Borrador de Ley Orgánica, en materia de prisión provisional.
2. Colaboración con el despacho DÍEZ-PICAZO, S.L.P., contribuyendo a la elaboración de dictámenes conforme a su línea de investigación en Derecho procesal penal:
  - Dictamen sobre cuestiones derivadas del resultado de una comisión rogatoria cumplimentada en una causa penal (1999);

- Dictamen sobre vías procesales frente a la apertura de juicio oral: aspectos constitucionales (2004);
  - Dictamen sobre el concepto, alcance y efectos procesales de una causa general o *inquisitio generalis* (2005).
3. Elaboración de un dictamen sobre «La viabilidad, en un concreto proceso penal, de determinadas cuestiones en la instancia y en vía de recurso», en el marco de un contrato de asesoría con DÍEZ-PICAZO, S.L.P., al amparo del artículo 83 LOU (octubre de 2018).
4. Elaboración de un dictamen sobre «La modificación del título extradicional y el cauce procesal para hacer valer su ineficacia», en el marco de un contrato de asesoría jurídica con OLIVER&ABOGADOS, al amparo del artículo 83 LOU (mayo de 2022).

## **2.7. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

1. Estancia de investigación durante un mes en el Departamento de Derecho de la Universidad Católica de La Paz (Bolivia). 08/08/1994 al 06/09/1994.
2. Estancia de investigación en l'Università degli Studi di Firenze (Dipartimento diritto comparato e penale dell'Università di Firenze), 15/07/2017 al 15/08/2017.

## **2.8. COLABORACIONES INTERNACIONALES Y ASOCIACIONES**

1. Miembro del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR), desde mayo de 2017.
2. Miembro del European Law Institute (ELI), Spanish Hub, desde mayo de 2017. FC
3. Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, septiembre 2017.
4. Proyectos de investigación con dimensión internacional (cfr. aptdo. 2.3, núms. 6 y 9).
5. Organización de eventos académicos con dimensión internacional (cfr. aptdo. 2.9.4, núms. 6, 8 y 9).
6. Participación en eventos académicos con dimensión internacional (cfr. aptdo. 1.7.10).
7. Miembro del Consejo Editorial de revistas internacionales (cfr. aptdo. 2.9.5, núms. 3, 4 y 5).

## **2.9. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

### **2.9.1. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**

1. Reconocimiento por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de cuatro sexenios de actividad investigadora, para los tramos: 1997-2002/2003-2008/2009-2014/2015-2020. Máximo número de sexenios posibles atendida la antigüedad.



2. Reconocimiento por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de un sexenio de investigación, campo de transferencia del conocimiento, para el tramo 2000-2012.

### **2.9.2. EVALUADORA DE REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS Y PROYECTOS**

1. Evaluadora externa del *Boletín del Ministerio de Justicia* desde enero de 2011 hasta la actualidad. ISSN 1989-4767.

2. Evaluadora externa de la *Revista General de Derecho Procesal*. ISSN 1696-9642.

3. Evaluadora del Área de Evaluación de I+D+I de la DEVA, nombrada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), desde el 5 de febrero de 2015 hasta la actualidad.

4. Evaluadora de Proyectos para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), desde el año 2017.

- Convocatoria: Plan Estatal Excelencia I+D B 17. Proyectos Tipo B.
- Convocatoria: Programa Estatal Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento Tipo A 2018.
- Convocatoria: Programa Estatal Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento Coordinado 2018.

5. Evaluadora de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP), desde el año 2018.

- Convocatoria 2019: Subvención para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional. AORG 2019 (dos expedientes).
- Convocatoria 2020: Acreditación figura ayudante doctor. CXAD\_A20 (2 expedientes). Acreditación figura contratado-doctor. CXCD\_A20 (3 expedientes).

6. Evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León desde el año 2018.

- Convocatoria 2022: "Ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE +)", de la Junta de Castilla y León.

7. Evaluadora externa de IE Universidad desde el año 2018.

8. Evaluadora de la Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades de España.

9. Evaluadora externa de la *Revista Española de Derecho Constitucional* (REDC).

10. Evaluadora externa de la *Revista General de Derecho Constitucional* (RGDC) editada por la Editoria Iustel.

### **2.9.3. PREMIOS A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Mención Honorífica a la mejor tesis doctoral leída en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la Universidad San Pablo-CEU desde su creación.



#### 2.9.4. ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y SEMINARIOS

1. Coordinadora de las Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, celebradas en la Universidad San Pablo-CEU los días 17 y 18 de enero de 2000. Jornadas dirigidas por el Prof. Dr. D. Ignacio Díez-Picazo Giménez, con la colaboración de la Asesoría Jurídica del Negocio del BSCH.
2. Coordinadora del Seminario sobre el art. 24 de la Constitución Española a la luz de la jurisprudencia constitucional celebrada en Almagro los días 17 y 18 de febrero de 2000. Seminario dirigido por el Prof. Dr. D. Ignacio Díez-Picazo Giménez y subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades.
3. Coordinadora del Seminario de Profesores «La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: repercusiones sobre los ordenamientos procesales y sobre los instrumentos de cooperación judicial», celebrado los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007 en El Escorial (Madrid).
4. Coordinadora y moderadora del Seminario “La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, durante los días 4 y 5 de marzo de 2010.
5. Coordinadora de la Jornada sobre “Los retos de la construcción del Espacio Europeo de Justicia”, celebrada el día 24 de marzo de 2011 en la Facultad de Derecho de Valencia.
6. Coordinadora del "Seminario Internacional la e-Justicia en la Unión Europea. Desarrollos en el ámbito europeo y en los ordenamientos nacionales", celebrado el día 11 de noviembre de 2011, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
7. Directora de las II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal, celebradas en la Facultad de Derecho de la UCM el 12 de diciembre de 2014.
8. Coordinadora del Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre “Estado y diagnóstico de la Justicia civil” celebrado en la RAJYL el 7 de mayo de 2015.
9. Coordinadora de la Jornada sobre “Cláusulas abusivas: cuestiones procesales y sustantivas”, celebrada en la RAJYL el 18 de febrero de 2016.
10. Coordinadora de la Jornada *Lexnet: propaganda y realidad (La distancia entre una buena idea y un pésimo invento)*, desarrollado en el Salón de Actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el día 12 de mayo de 2016.
11. Coordinadora junto con la Prof.<sup>a</sup> Carmen Senés Motilla de las Jornadas Hispano-Francesas sobre la Justicia Civil, celebradas en la RAJYLE, Madrid, el 23 y 24 de mayo de 2019, en el marco de la Red temática sobre “Justicia civil: Análisis y Prospectiva (DER2016-81752-REDT) y del Proyecto “El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales” (DER2016-75567-R).
12. Dirección de la Jornada “El papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales”, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho el 14 de junio de 2019, en el marco del Proyecto “El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los derechos fundamentales” (DER2016-75567-R) y de la Red temática sobre “Justicia civil: Análisis y Prospectiva (DER2016-81752-REDT).

13. Miembro del Comité Científico y moderadora en el VI Encuentro anual sobre jurisprudencia europea. *Spanish Hub del European Law Institute*, celebrado on line el 14 de mayo de 2021.
14. Co-Directora de la Jornada Internacional «Nuevo Marco legal sobre acciones de representación y contratos de consumo» celebrada on line y en el marco del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) el 1 de julio de 2021.
15. Organización del Seminario Libre «El conflicto de Ucrania: el papel de Europa en la exigencia de responsabilidades», celebrado on line y en el marco del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) el 10 de mayo de 2022.
16. Miembro del Comité Científico y moderadora en el VII Encuentro anual sobre jurisprudencia europea. *Spanish Hub del European Law Institute*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Loyola de Sevilla, el día 20 de mayo de 2022.
17. Organización del Seminario Libre «La Directiva 2019/970 y su transposición en España», celebrado on line y en el marco del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) el 26 de mayo de 2022.
18. Moderadora y miembro del Comité Organizador del III Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, celebrado en la Facultad de Derecho de una UCM los días 2 y 3 de junio de 2022, bajo el tema «Logros y retos de la justicia civil en España, organizado por la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas.
19. Organización del Seminario Permanente «Responsabilidad patrimonial del Estado legislador: un nuevo reto impuesto desde Europa (reflexiones tras la STJUE de 28 de junio de 2022, asunto C-278/20)», celebrado on line y en el marco del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) el 14 de julio de 2022.
20. Moderadora en el Congreso Internacional “Marco jurídico europeo en contratación digital”, celebrado en el marco de la Semana de la Ciencia y la Innovación, en la Facultad de Derecho de la UCM los días 10 y 11 de noviembre de 2022, bajo la dirección de las Profs. Isabel de la Iglesia Monje y Carmen Muñoz García.
21. Co-directora junto con Alex Ferreres Comella del Congreso Aranzadi de la Directiva sobre acciones de representación, celebrado en Espacio Maldonado, Madrid, los días 27 y 28 de abril de 2023.

#### **2.9.5. MIEMBRO DEL CONSEJO EDITORIAL O DE REDACCIÓN DE REVISTAS DE RELEVANCIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO**

1. Secretaria de la Revista *Tribunales de Justicia*, desde enero de 1999 hasta marzo de 2003. En esta condición me encargué de la Sección Bibliografía desde enero de 2002 hasta diciembre de 2003; y de la Sección Divulgación, desde 2000 hasta 2001.
2. Miembro del Consejo Asesor del volumen 5 de la Revista *Indivisa*. Boletín de Estudios e Investigación, diciembre de 2004.
3. Miembro del Consejo Científico Internacional de *Archivio Penale*. Revista cuatrimestral de Derecho, Procedimiento y Legislación penal especial, europea y comparada, en Italia, desde abril de 2011 hasta la actualidad.
4. Miembro del Comité Científico de *Razón Crítica-Revista de Estudios Sociales, Jurídicos y Humanos*, en Bogotá, Colombia, desde el 18 de marzo de 2016 hasta la actualidad.

5. Co-dirección de la Rivista ítalo-spagnola di Diritto processuale/Revista ítalo-española de Derecho Procesal. ISSN 2605-5244.
6. Co-Secretaria de la *Revista Española de Derecho Europeo* (REDE), dirigida por los Profs. R. Alonso García, Javier Díez-Hochleitner y P. Pérez Tremps, y editada primero por Civitas/Thomson Reuters y por Marcial Pons después. junio de 2018 a octubre 2021.
7. Miembro del Consejo asesor y evaluadora externa de la *Revista Española de Derecho Europeo* (REDE), dirigida por los Profs. R. Alonso García, Javier Díez-Hochleitner, y Javier García Roca, desde octubre de 2021 a la actualidad.

### **3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. ACTIVIDAD PROFESIONAL**

#### **3.1. DESEMPEÑO DE CARGOS DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA RECOGIDO EN LOS ESTATUTOS DE LAS UNIVERSIDADES O QUE HAYAN SIDO ASIMILADOS, U ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE AL MENOS UN AÑO**

1. Coordinadora responsable en la Facultad de Derecho de la Oficina para la integración de Personas con Diversidad (OIPD) durante los Cursos académicos 2015/16 y 2016/17.
2. Directora del Instituto Universitario de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) desde el 16 de abril de 2021 al 15 de marzo de 2023.

#### **3.2. DESEMPEÑO DE PUESTOS EN EL ENTORNO EDUCATIVO, CIENTÍFICO O TECNOLÓGICO DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DURANTE AL MENOS UN AÑO**

1. Miembro de la Comisión delegada del Departamento de Derecho Procesal de la UCM para la formación de Tribunal de examen de últimas convocatorias (cursos académicos: desde 2006/07 hasta la actualidad).
2. Miembro de la Comisión delegada del Departamento de Derecho Procesal de la UCM para asuntos de Doctorado (cursos académicos: 2007/2008; 2008/2009; 2009/2010).
3. Miembro de la Comisión delegada del Departamento de Derecho Procesal de la UCM para asuntos de Doctorado y Máster (cursos académicos: 2010/2011; 2011/2012; 2012/2013).
  - En esta condición, organizó Seminarios de Doctorado, con periodicidad quincenal, para la formación de alumnos, durante los cursos académicos 2010/11 y 2011/12.
4. Miembro de la Comisión de reclamaciones del Departamento de Derecho Procesal y de Derecho Penal de la UCM (cursos académicos 2013/14 y 2018/19, este último en condición de suplente).
5. Coordinadora de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Departamento de Derecho Procesal de la UCM, (curso académico 2016/2017).
6. Coordinadora de las prácticas externas curriculares en el Departamento de Derecho Procesal de la UCM (curso académico 2016/2017).

7. Miembro de la Comisión Delegada del Departamento de Derecho Procesal para la innovación docente. Cursos 2017/18; 2018/19 y 2019/2020.
8. Coordinadora académica de Tercer Curso de Grado de la Facultad de Derecho de la UCM (01/09/13 a 27/02/2015).
9. Miembro de la Comisión de la Facultad de Derecho encargada de la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado desde mayo de 2016 hasta la actualidad.
10. Miembro permanente del Tribunal de Compensación de la Facultad de Derecho de la UCM, desde mayo de 2016 hasta la actualidad.
11. Miembro de la Junta de la Facultad de Derecho de la UCM como representante del sector de Profesores doctores con vinculación permanente desde el 12 de abril de 2018 a la actualidad. FC.
12. Miembro del Claustro Universitario de la UCM como representante del sector de Profesores doctores con vinculación permanente desde el 1 de febrero de 2017 hasta mayo de 2018.

### **3.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

1. Vocal asesor del Ministro de Justicia desde el 27 de noviembre de 2001 hasta el 10 de julio de 2002. Durante este período presté mi colaboración a la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la Reforma de un Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, ayudando a la elaboración de un Borrador de Ley para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de reforma del procedimiento abreviado; y de un Borrador de Ley Orgánica, en materia de prisión provisional (también citado en el aptdo. 2.6.1).
2. Colaboración con el despacho DÍEZ-PICAZO ABOGADOS, S.L.P., contribuyendo a la elaboración de dictámenes conforme a mi línea de investigación en Derecho procesal penal (también citado en el aptdo. 2.6.1).
3. Miembro del Tribunal calificador del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Tribunal Titular núm. 1. Orden JUS/3354/2008, de 10 de noviembre (BOE núm. 281, 21 de noviembre de 2008).
4. Elaboración de un dictamen sobre la viabilidad, en un concreto proceso penal, de determinadas cuestiones en la instancia y en vía de recurso, en el marco de un contrato de asesoría con DÍEZ-PICAZO, S.L.P., al amparo del artículo 83 LOU (octubre de 2018) (también citado en el aptdo. 2.6).
5. Elaboración de un dictamen sobre extradición pasiva en caso de alteración del título extradicional, en el marco de un contrato de asesoría con OLIVER&ABOGADOS, al amparo del artículo 83 LOU (marzo de 2022).

### **3.4. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

1. Designada por el Rectorado de la UCM instructora del expediente disciplinario N/Ref. nº 14/2014 quedando adscrita provisionalmente a tales efectos a la Inspección de Servicios de la UCM.
2. Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJYLE) y Vocal de su Sección de Derecho Procesal desde el 23 de marzo de

2015 a la actualidad. Desde aquella fecha hasta noviembre de 2017 desempeñé la labor de secretaria académica de la Sección.

**3.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de cuatro plazas de Profesor Asociado en el área de conocimiento «Derecho Procesal»-BOUC núm. 11, de 30 de junio de 2017.

**4.** Miembro y Secretaria de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal» (Ref. núm. 18004) UCM. BOE núm. 66, de 16 de marzo de 2018, páginas 30538 a 30547.

**5.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor del área de conocimiento «Derecho Procesal», UCM (Ref. 2711/PCD/006). BOUC núm. 26, de 28 de noviembre de 2018.

**6.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de «Derecho Procesal» (Ref. 396, Resolución de 23 de enero de 2019), BOA de 31 de enero de 2019.

**7.** Miembro designado para formar parte del Tribunal de última convocatoria del alumno D. José Antonio Puelles Pérez en la asignatura «Práctica procesal civil y mercantil» del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, durante el Curso Académico 2018/19.

**8.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de tres plazas de Profesor Asociado en el área de conocimiento «Derecho Procesal», BOUC núm. 9, de 10 de mayo de 2019 (0705/ASO/096).

**9.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de cuatro plazas de Profesor Asociado en el área de conocimiento «Derecho Procesal», BOUC núm. 9, de 31 de mayo de 2019 (2905/ASO/034).

**10.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor interino en el área de conocimiento «Derecho Procesal», BOUC de 6 de febrero de 2020 (2801/PCDIN/01).

**11.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento «Derecho Procesal» (2302/PCD/017).

**12.** Miembro de la Comisión designada para proveer el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Procesal», BOE 4.06.2022 (Concurso nº 22098-P).

\*\*\*\*